

de a 17 de Octubre de 12.3 Jon Ornundo Zuarafijo &

### LASTRETAS

DELA VULGAR,
Y COMVN ESGRIMA

DE ESPADA SOLA,
Y CON ARMAS DOBLES,

DON LVIS PACHECO

DE NARVAEZ,

Y LAS OPOSICIONES Q V E DISPVSO EN VERDADERA DESTREZA

CONTRAELLAS,

REDVCELAS A COMPENDIO,
AÑADIENDO ALGUNAS NOTAS,
Y ADVERTENCIAS MVY ESSENCIALES.

T LE DEDICA

ALEX.<sup>Mo</sup>SENORD. ANTONIO Martin Alvarez de Toledo, Duque de Alva, y de Huescar, & c.

D. MANUEL CRVZADO Y PERALTA, Ayuda de Furrier de la Real Cavalleriza de la Reyna Reynante nuestra señora.

CON LICENCIA. En Zaragoça. Año 1702.

### DELAVULGAR Y COMVNEKEMMA Y CONVNEKEMMA Y CONVNEKEMMA Y CONVNEKEMMA Y CONVNEKEMMA

OROTAL BILLORO

LALY

中国

五字章



De la Real Academia Española.

Alarein Absence de Totalo, Producide Mars.

Alarein Absence de Totalo, Producide Mars.

y de Eliofera, Com.

D. MANUEL CRYZADO Y PERALTA,
Ayuda de Furrier de la Real Cayedonias
de la Rayera Rey sente muchte (chi 1911)

CON LICENCIA, BIZZONA MO 1741.

AL EXCELENT. MO SENOR el Señor Don Antonio Martin Alvarez de Toledo y Beaumont Velasco Enriquez de Ribera, Duque de Alva, y Huescar, Condestable, y Gran Canciller del Reyno de Navarra, Conde de Lerin, y de Salvatierra, Marques de la Ciudad de Coria, y de Villanueva del Rio, Conde de Osforno, de Piedrahita, y el Barco de Avila, Señor de Valdecorneja, Bohoyo, la Horcajava, y de las Villas de Berlanga, y Valverde, Señor del Santo Desierto de las Batuecas, de las Baronias deGuissen, Curton, Pinòs, y Mata-Plana, Alcolea de Sinca, y Castellon de Farfania, & c. Gentilbombre de Camara del Rey nuestro señor.

### EXCELENTISSIMO SENOR.



O tuviera aliento mi reverente osadia para ascender hasta los pies de V. Exc. poniendo en su obsequio este Tratado, si la benignidad de V.

Exc. no me franqueára el passo, que en

repetidas ocasiones ha logrado mi rendimiento: y siendo vna de ellas aver admitido este Compendio, dignandose de tenerle manuscrito; oy, que sale à la publica luz, con el aumento de algunas Notas, que mi cortedad ha ideado introducir, por convenientes à la explanacion de su contexto, buelve à buscar su asylo en la elevada proteccion de V. Excelencia.

Tres son los motivos, que dirigen mi afecto à esta demonstracion. El primero es, retribuir à V. Exc. lo que yà fue suyo. El segundo, manifestar (aunque en pequeño indicio) lo mucho que mi siempre agradecida voz confiessa deber à V. Exc. Y el tercero, que siendo este vn breve Epilogo de alguna parte de las Obras de el mas excelente Autor en esta Facultad, estè patrocinado de vno de los mayores Principes; porque à la esclarecida sombra de V. Exc. pueda correr seguro el dilatado espacio del mundo; siendo gloriosa califi-

-2C23

lificacion de la verdad del todo de esta doctrina, el seguirla V. Exc. con rigurosa observancia, ocasionando admiracion el puntual ajuste que tiene V. Exc. assi en las practicas operaciones, como la superior inteligencia en sus theroicos argumentos, à cuya inimitable expression de sus mas dificiles maximas, y sossegado ardimiento en la execucion de sus mas arduas Proposiciones, ha debido mi vtilizada veneracion, por la assistencia en repetidos actos, el favor de ignorar menos, observando la excelente soberania de la Destreza, y comprehension de V. Excelencia. H. V. b. biv otnatioq

No se dilata mi siempre rendida atencion à hazer memoria de los Excelentissimos Heroes de la Gran Casa de V. Exc. porque de sus gloriosas inmortales hazañas en los empleos Militares, y el acertado feliz govierno en los Politicos, estàn yà llenas las Historias; y suera tosca repeticion mia, la que ha sido sabia narracion agena.

Solo dirè, que à los altos blasones de lo heredado, dà V. Exc. lucientesesmaltes con lo adquirido, pues en la Ciencia de la Espada es V. Exc. el Numen, que influye sutiles doctrinables conceptos (de que podèmos ha-zer honrosa vanidad todos los aficionados à su estudioso exercicio) y en los idiomas Latino, y Francès, con la noticia de buenas letras, exquisita historia, y copiosa erudicion, es V. Exc. digno venerado ornamento, no folo de España, sino de toda Europa. Cessa mi pluma, aunque no mi obligacion en suplicar à Nuestro Señor guarde la importante vida de V. Exc. felizes, y dilatados años, como sus seruidores deatencion à nazer memor respensable accionate lentifismos Heroes de la Gran Cafe de

V. Exc. parque de fus glacioles inmor-

-03

de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa de la completa del completa del completa de la completa del completa del

tido fabia narracion erena.

# AL QUE LEYERE ESTE COMPENDIO.

A pequenez de este Volumen incluye (benigno Lector) vn stagmento de las Obras del insigne Don Luis Pacheco de Narvaez (blason glorioso de la Nacion Española, y emulacion de las estrañas ) en que se expressan las Tretas de la vulgar, y comun Esgrima de Espada sola, y con Armas Dobles, y los remedios, que debe vsar el Diestro que las ha de oponer. Fuele inescusable à nuestro grave Autor, para desvanecer el tenàz errado concepto en que las tenian sus desensores, hazer prueba real con irrefragables silogismos, y evidentes demonstraciones, que manifestaron el incierto, y peligroso ajuste que contenia su errada forma, en repetidos actos, assi practicos, como especulativos; y siendo estos vitimos ignorados hasta el tiempo de Don Linis, y los primeros que à la noticia de las gentes se ofrecieron por su medio, ocasionaron admiracion al mundo, logrando con su vista humillar la in-2 6 dodomita cerviz de la ignorancia, y el desvarato de quantas barbaras opiniones dissentian de la verdad de su nueva doctrina, y los solidos sun-

damentos en que se apoyava.

Considerando, pues, que para el que observa el tumbo cierto, que à costa de afanes tan penosos, descubrió su especulación consistente, està ociosa la mas leve clausula, que dilate su breve, y facil inteligencia, determinè (no sin agena persuasion) hazer este Epilogo, liquidando lo doctrinable, sin mencionar lo questionado, discurriendo ser esto medio esicàz para el mayor aprovechamiento, porque lo disuso de los silogismos ocasiona discil comprehension à los que desean adelantarse en los preceptos, persuadiendome, no se atribuirà esta corta operacion de mi limitado discurrir à vana presumpcion de mezclar con tan sutiles veneradas lineas los toscos borrones de mi torpe pluma.

Ademàs de lo doctrinado por nuestro Autor contra las Proposiciones vulgares, se aumenta en algunas dellas materia contradictoria; y tal vez se expressa el metodo que ha de observar el Diestro en las que introduxere, entretexiendo

als

algunas particulares advertencias, y defechando mouimientos impertinentes, assi de cuerpo, como de Espada, que incluyen cierto, y evidente peligro (haziendo reflexion à que con el Arte se facilita sacar de las especies venenosas medicinas faludables) falvando juntamente las objeciones que se podian ofrecer à los de genio malicioso, persuadidos à que diziendo: (pongo exemplo) El Atajo por la parte de afuera, no se introduce de primera intencion en buena doctrina, y es contra el dictamen de D. Luis; luego aconsejar se execute en esta forma, es contravenir à sus preceptos? A esto responderemos, distinguiendo: Que si es conforme le practican los vulgares, no solo es peligroso, sino el mismo peligro; pero si se obra con las prevenciones que se expressan en la Adicion à la Ganancia, se puede vsar del con toda seguridad, pues no le falta circunstancia alguna para ser (como lo es) vno de los tres medios de la vniversal defensa. Onleb onellare Onballeb snor

He procurado ceñirme en las citas de las Adiciones à solo la autoridad de D.Luis, para su mayor comprobacion, aunque pudiera va-

22.

lera

lerme del dictamen de algunos Autores modernos, que le siguen, y son de grave opinion, sefialandose (entre otros) D. Salvador Jacinto de Garay, como lo manifiesta el Tratado que hizo sobre la explicacion de los diez y siete sugeros individuales de la Destreza; obra digna de superior estimacion, pequeña en el volu-

men, y grande en la substancia.

Don Francisco Antonio de Ethenard, Cavallero de la Orden de Calatrava, Capitan-Teniente de la Guarda Alemana de Su Magestad, à quien debe la Ciencia de la Espada copioso aumento, como lo testifican los dos Libros, que hasacado à luz; el vno, Compendio de los fundamentos de la Destreza; y el otro, Diestro Italiano, y Español; sugeto tan conocido por sus Escritos, como por otras relevantes prendas, que le ilustran, que solo en referir su nombre, se cifran sus mayores elogios.

Y el Maestro de Campo Don Francisco Lorenz de Rada, Cavallero de la Orden de Santiago, Governador, que ha fido de la Ciudad de la Vera-Cruz, que ademàs de diversos Tomos, y Carras, que ha escrito, y han corrido impres-Notal .

fas,

las, y manuscritas, con general aplauso, tiene para dar à la Estampa tres Libros, que contienen la Ciencia, el Arte, y Experiencia de la Espada (ilustrados con varias demonstraciones) adelantando sobre esta materia puntos essenciales, explicando otros, que en la Nueva Ciencia tienen alguna obscuridad, y corrigiendo diversos errores, que se oponen directamente à la puntualidad de las Matematicas, cometidas por aquellos que cuidaron, y à cuyo cargo quedò la impression de las vitimas Obras de nuestro celebrado D. Luis; quiebra, que generalmente sigue à las que padecen la desgracia de ser posthumas; pues no es creible, que vn Ingenio, tan à todas luzes grande, si huviesse corrido por su mano el publicar sus Escritos, los huviera dexado con el mas leve reparo.

Y en el interin que tan colmados frutos llegan à sazonarse con el sudor de la Prensa, admite (ò Lector) el que te ofrece lo esteril de mi discurso en la escasa parte que le ha tocado de propio este ageno trabajo, que solamente se ha dirigido à que logres à menos costa el desenga-

00

ño

no de la incertidumbre que contienen las Proposiciones vulgares, y el pleno conocimiento
dellas, aunque algunas se disfracen, vsurpando
el nombre à las mas apreciables de la Destreza
verdadera, como en diserentes partes deste Tratado se advierte, y con especialidad en la Adicion à la Irremediable. Vale.

do diverles errores, que le o ronze di estarache ca la pantualidad de las Almemanions, do no vidus por aquellos que eniduren, y a cur yo cargo quedò la impreisim de las virinhas Obras de nueltro erlebrado D. Luis, ambbras que generalmente figure à las que parventa designacia deser positionas; pos no es erbolas que vir ingenios, tan à rodas lusas grando. En nu vielle corrido por su mano el publicar sus nu vielle corrido por su mano el publicar sus au vielle corrido por su mano el publicar sus esparo.

Yen el interin que tan colmedes fratos llegan à fazonarfe con el fudor de la frenta, admue (ò Lector)el que te ofrece la claril da mi difente en la escafa parce que le ha cacada da propio este ageno trabajo, que solamente le ha dirigido à que logres à menos costa el desenga-



### LAS TREINTA TRETAS

DE LA VULIGAR, 100 OLIS Y COMVN ESGRIMA

DE ESPADA SOLA: MOVIMIENTOS DE QUE CONSTAN, Y REMEDIOS CONTRA ELLAS.

### LA ESTOCADA DE PUNCO

Iguiendo el orden que tuvo nuestroMaestro D.Luis Pacheco en la colocacion destas Proposiciones, se dà principio à ellas con la Estocada dePuño, la qual consta de dos monimientos, el prime-

ro estraño, y el segundo accidental (y este vnas vezes mixto con el violento, quando se dirige la herida al rostro, y otras con el natural, para herir de los pechos abaxo) ayudandose de vn pequeño compas curbo con el pie derecho, y à su lado para tomar alcance. En lo primero està sujeta al angulo recto, si la

2 1 Compendio de las Tretas vulgares,

distancia es capàz de que se acaben los dos movimientos, estraño del contrario, y accidental del Diestro en vn tiempo: y en lo vltimo al atajo: y este se pondrà, vnas vezes por la parte de afuera, y otras por la de adentro. Si la herida del contrario se dirigiere à la linea diametral del pecho, se puede poner atajo por la parte de adentro, y por la de afuera: si à la colateral izquierda, por la de adentro: y si à la derecha, por la de afuera; y no lo contrario. Conoceràse à qual destas tres partes ha de dirigir la herida el contrario, con advertir adonde corresponde la punta de su pie derecho, que à aquella parte encaminarà la estocada, en que rara vez puede aver engaño. Y porque sucede, que al formar esta estocada, la suelen acompañar con tal impetu, que quieren dar con la cabeza donde han de dar con la espada, ofreciendose esto, se podrà hazer mouimiento de conclusion, gozando del medio proporcionado apropiado. Si el Diestro quisière herir con Tretas particulares, quando ponga el atajo por la parte de adetro, darà compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, y sin terminacion temporal, formarà medio revès, tajo vertical, ò estocada, dando para la execucion de todas compas mixto de trepidacion, y estrano con el pie izquierdo alulado derecho; faliendo hasta el medio de proporcion nebuya (oxada sodo curbo con el pie derecho, y a su lado para tomar al-Comen lo primero esta sujeta al angulo recto, si la Ail

#### ADICION.

Quando pusiere el atajo por la parte de afuera (con la misma advertencia de que no aya terminacion temporal entre este, y la nueva formacion) podrà herir con medio tajo, reves vertical, ò estocada; y para conseguirlo, darà compàs de trepidacion al lado izquierdo con qualquiera pie, como cada vno vaya por su linea infinita, saliendo al medio de proporcion con el compàs estraño, ò mixto del de trepidacion, y deste: cuya doctrina es del Afor.40. Tambien ofrece disposicion para executar vn revès vertical, si contra el mouimiento accidental el Diestro, haziendo vnion en la espada contraria por la parte de adentro, y teniendo la cortadura, ò seccion mas cercana à sì, que à su contrario, la aparta à su lado derecho, como si formasse revès de primera intención, el qual executarà, dando compàs curbo con el pie izquierdo, y haziendo movimiento de conclusion. Afer. 31. 90? 142. y 169. Y valiendose de la misma superior vnion, y graduacion puede desviar vnitiuamente la espada, hasta que llegue à su pierna derecha (quando el contrario tire la estocada) è inmediatamente darà compàs curbo con el pie izquierdo, y concluira, hiriendo de estocada en los pechos, sin segregacion en las espadas desde el principio del desvio, hasta la execucion de la herida.

Az

#### 4

#### SEGUNDA TRETA.

T Outndo putiere el arajo por la parre de

### A CANA CORNANDA O D Ve Anda de que no eva cerminación comporal entre elle, y la nueva

D Ara la execucion de esta Treta, se desiguala su formador àzia su mano derecha, y desde alli tira vna estocada ascendiente de abaxo à arriba. Consta de quatro movimientos, mixtos vnos con otros; los dos primeros son el estraño, y natural, con que encogen el braço, y baxan la espada: y los otros dos el accidental, y violento, con que dirigen la herida al rostro: y algunas vezes tirve de acometimiento para formar revès al braço. En el principio, y quando encoja el braço, està sujeta al angulo recto, si la distancia es can capàz, y proporcionada, que el compàs recto, ò algo transversal que diere el Diestro àzia su mano derecha, ò la mocion sobre el centro, y el movimiento estraño, y natural del contrario, con que lleuare su espada à la rectitud baxa, se puedan acabar igualmente, y herirà de estocada en los pechos en la linea mas cercana, y correspondiente al ombro derecho del Diestro: Y en su fin (antes que la herida se actue) la vencerà el atajo. Y no valiendose desto, podrà, dando vn compàs curbo con el pie derecho, y por su lado, quando el contrario subjere la espada, poner la suya inferior, y quedarfe en la Treta General Flaqueza debaxo de la fuerça, y herirà en la linea correspondiente, segun los grados de perfil que huviere ganado.

TERCERA TRETA.

### EL BOTONAZO.

duction, podrž(poes faire mixto) bazer otro con èls,

Isponen esta Treta sus formadores, haziendo lo que llaman Ganancia, ayudandose de vn compàs sencillo con el pie derecho, sin mover el izquierdo, casi por su linea transversal siniestra, y con el estremo de braço, y cuerpo, y el de las vñas arriba de la mano, sin apartarse de la espada, hieren de estocada en el rostro. Componese de cinco movimientos, si se comiença desde el angulo recto, ò agudo: el primero violento, para subir à plano superior: el segundo remisso: el tercero natural, para agregarse: quarto, y quinto mixto de reducion, y accidental, para executar la herida en el rostro; y si el Diestro impide esta Treta, forman reves orizontal al brazo. Al principio del movimiento remisso (antes que se termine) darà el Diestro vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, ò se mouerà fobre su centro, y herirà de estocada en la colate. ral derecha, ò en la diametral, mediante el angulo recto, como si huviera formado la Treta General de Estrechar; pero si se terminare el mouimiento remisso del contrario, abrirà el Diestro va poco el

00

an-

6 Compendio de las Tretas vulgares,

angulo, para que el estremo del braço sea mayor, y la sección de las espadas estè mas aproximada al Diestro, que à su contrario: Y quando quisiere executar la herida, començando el mouimiento de reduccion, podrà (pues sufre mixto) hazer otro con èl, mouiendose sobre su centro, hasta poner la punta de su pie derecho correspondiente à la linea en que huvière de herir por el mas breve camino, que serà en la diametral, ò colateral derecha: Y si determinare solo la defensa, podrà, no quedandose en el medio con el mouimiento mixto de reduccion que hiziere, passar à sujetar la espada; pero se advierte, que quando ponga el atajo, no le ha de dar al contrario angulo, que por su naturaleza, ò por ser de cortos lados, sea ocupable, porque no haga mouimiento de conclusion, y del mayor remedio le refulte mayor dano en la tellimen obsugat la noing agregarle: quarto, y quincomisto de reducion, y

#### A v ; orthor lo arA Doll Cilio N. saso, sterbioga

Demàs de lo doctrinado contra esta Treta, puede el Diestro, al tiempo que el contrario haze el monimiento accidental, oponer el de diuersion, bolviendo la mano, y punta del pie derecho à la parte de asuera, y el ombro izquierdo à la de adentro, formando vn triangulo de dos lados sisseos, y otro imaginado, siendo este vítimo desde el ombro izquierdo al pomo de la espada, y los otros dos el braço derecho del Diestro, y su linea de

an-

de la contingencia, teniendo mas cercanos à sì los angulos que se causaren del tocamento de las espadas, y los del plano superior, è inferior, y por medio de vn semicirculo que harà con la mano, inmediato à la diuersion, bolverà la espada contraria hasta que este inferior, y sujeta, sin que baxen de la sangradera del braço izquierdo del Diestro, teniendolo arrimado al cuerpo, y caido àzia abaxo (por las razones que se daràn en la Adicion à la Irremediable) y en el angulo interior suyo, que ha de ser agudo, y à proporcion con la profundidad de su cuerpo, entrarà (teniendo presentes todos los requisitos que se preuienen en el modo mas eficaz de poner atajo, y en los demàs lugares que expressan el como se aya de ocupar el angulo) y dando compàs curbo con el pie izquierdo, harà monimiento de conclusion por la parte de adentro, Nueva Ciencia, fol. 348.372. 373.y 408. Afor. 62. 88.91.94.y 126.

El mouimiento de conclusion por la parte de asuera tambien se conseguirà por medio de la diversion, oponiendo este al mouimiento accidental de la herida, con todos los requisitos de buelta de pie, y ombro, especie, y cercania de angulos que se ha dicho: y ademàs resorçarà el tacto, para que con el mouimiento resistente ayude, y sauorezca al compàs, y pueda seguir con el mouimiento mixto los que el contrario hiziere, y le sufrieren, y darà compàs curbo, con el pie izquierdo, cerrando su

+3ITI

angulo interior, y harà mouimiento de conclusion por la parce de afuera, cuya doctrina en orden à la diuersion se expressa latamente en la Nueva Ciencia, fol. 123. y 301. y en los Afor. 6. 69. 80. 82, y otrosiumion, belivera la clouda contrarizorro y

entlal show QUARTA TRETA de sho gradora del braço izquierdo dei Oreftro, teniando-

### LA ZAMBULLIDA.

E forma, tomando la espada contraria por la parte de afuera(y dando vn compàs con el pie derecho por la linea del diametro, ò muy junto à ella)apartandola con la suya à la rectitud derecha, y dexandola en ella libre, y en potencia de obrar, bolver la suya por el camino que anduvo, y dando otro compàs con el mismo pie, ò con el izquierdo, herir de estocada en los pechos, mas, ò menos alto: y tal vez suelen dar con la espada, y aun con la cabeça en el suelo. Los mouimientos de que consta son onze: Los dos primeros (si se comiença desde el angulo obtuso, ò recto) son mixtos: natural, y estraño, con que se baxa al angulo agudo: tercero remisso à su lado izquierdo, con que se pone inferior, y transversal à la espada del Diestro: quarto, y quinto violento mixto con el de reduccion:el sexto remisso, con que se apartan ambas espadas à la rectitud derecha del operante: octavo, y noveno mixtos de natural, y estraño, como los dos pri-21 7

meros: dezimo, y onzeno, para la execucion: accidental, y violento, si la herida se dirige al rostro, ò pecho: y accidental, y natural, si fuere del pecho abaxo. En el fin de los tres primeros mouimientos, natural, estraño, y remisso, descubrirà su formador vn angulo en la colateral derecha, en que el Diestro podrà herir rectamente de Estocada, dando un compàs transversal, ò de trepidacion à su lado izquierdo, para que las lineas del pie derecho, braço, y espada, correspondan al punto de tocamento por el mas breve camino. En el principio del mouimiento violento, con que subiere la espada, para apartar la del Diestro, con que se pondrà inferior, y transversal, estarà sujeta al Atajo, y se le podrà herir en los pechos, como si se huviera hecho la General de Linea en Cruza pues el compàs que diere el contrario, le darà distancia, y apropriarà el medio para que lo consiga: y en el progresso deste mouimiento violento, y quando començare à ser mixto con el de reduccion, para el fin de apartar la espada del Diestro, supeditarà segunda vez el Angulo recto, si con la muneca se hiziere vn semicirculo por debaxo de la espada, y guarnicion contraria (sin que toque à ella) y diere vn compàs curbo, ò de trepidacion con el pie derecho, y por su lado, ò mixto de trepidacion, y estraño, con que se encontrarà con la punta de la espada del Diestro en la cara, y ojo

B

£214

co Compendio de las Tretas vulgares,

izquierdo, como punto mas cercano: Y este mismo compàs serà medio proporcionado para la execucion de vn tajo vertical. Y si el contrario llegare à coger la espada del Diestro, podrà dar el mismo compas, y quedarse en la General Flaqueza debaxo de la fuerça: Y si en todo esto huviere avido tardança, sin aver conseguido los remedios que se han dicho, y huvieren subido ambas espadas à la rectitud alta, y passado à la siniestra del Diestro, antes que se termine el mouimiento remisso mixto, darà vn compàs curbo con el pie izquierdo, passando por debaxo del angulo, y harà Mouimiento de conclusion, haziendo las tres acciones de pie, espada, y mano en vn mismo tiempo. Y si tambien en esto se retardare, y començare el contrario el mouimiento de reduccion, podrà el Diestro, sin desagregarse de su espada, quedarse en el Angulo recto, dando vn compàs mixto de trepidacion, y estraño àzia su lado derecho. Los dos vitimos movimientos mixtos, que avian de causar la herida, estàn sujetos al Arajo: este se forma con solo dexar caer el braço, y espada naturalmente desde el lugar donde el contrario la dexare, aplicando la fuerça conveniente para que llegue à tiempo la sujecion: y advirtiendo, que al contrario no fe le ha de dar angulo de efpecie, y capacidad ocupable: y continuando aquella accion, passarà ambas espadas à su rectitud dederecha; y quedando inferior à la del contrario, harà Mouimiento de conclusion por la parte de asuera, y herirà de estocada, ò reves, formado por plano inferior.

### Proposiciones (NOIDICA, odelde cipro-

pinquo, và reduciendo la linea à angulo, ò el an-Vedese executar esta Treta, eligiendo mas conveniente medio para ella, el qual se halla en el estremo propinquo, quando el contrario se vale del reparo, que comunmente llaman redondo, contra qualquiera especie de herida, que entonces ofrece disposicion para lograrla; pero con la inescusable advertencia, de que el Diestro ha de descubrir la profundidad del cuerpo contrario, para dirigir la herida à aquella parte, que es donde tiene mas facil, y segura la execucion: y juntamente ha de alcançar con la mano izquierda la guarnicion de la espada contraria, para que en vn mismo tiempo, y no en distinto, se actuen el mouimiento de la herida, y el de conclusion por la parte de afuera: Y si à la formacion del reves diagonal, ò vertical, y antes de su execucion, hiziere el contrario el mismo reparo redondo, puede el Diestro, haziendo mixto el mouimiento natural con el de reduccion, y este con el accidental, herir de estocada, sin descontinuacion de tiempo, y en la forma que se preuino arriba, de concluir al tiempo de la execución, y los demás

12 Compendio de las Tretas vulgares,

requisitos que se tocan: cuya doctrina no carece de apoyo en la de Don Luis; pues aunque en alguno de los lugares, que abaxo se citan, parece habla del estremo remoto, no se ignora, que las Proposiciones se obran desde este, ò desde el propinquo, yà reduciendo la linea à angulo, ò el angulo à linea, Nueva Ciencia, fol. 180. Afor. 95. Arte, fol. 45. B.y la Conclus. 69.

Y quando no haga reparo, y haga desvio al revès de qualquiera especie, tambien se puede introducir esta Treta, passando el Diestro por debaxo del angulo, describiendo con la mano vn circulo, ò porcion mayor del, por debaxo de la espada, y braço de su opuesto, haziendo Mouimien, to de conclusion por la parte de adentro.

# de rele tene mas facil, y legura la execution y juntamente hATSATA A TONEU O no laquierda la guarnicion de la espada contraria, para que en

## va milia CATONA Mito Active a el monimicato de la herida, y el de concluiren per

A formacion desta Treta consiste en hazer vn desvio con la mano izquierda à la punta de la espada contraria, quando està en el Angulo recto, ò propinqua à el , ò quando và à herir de estocada: y esto, con el sin de tirar la de Puño; hazese en dos maneras: La vna, de la parte de adentro à la de asuera, à quien llaman de Rodèo; y la otra, de la de asuera à la de adentro; à quien dizen

zen de Bofeton. Consta de tres mouimientos, violento, natural, y remisso, formando vna porcion mayor de circulo, y mouiendo el braço, à que se le opondrà en la primera vn semicirculo con solo la muneca, desde la parte de adentro à la de afuera, dando vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, ò mixto de trepidacion, y estraño con el izquierdo al lado derecho, y hallarà defensa en el Angulo recto, y herida en la colateral izquierda, ò rostro del adversario. Y por lo semejante, en la segunda, con el mismo semicirculo de la muñeca, y el compàs dicho, podrà executar estocada, fin permitir, que la mano del contrario llegue à la punta de la espada: y sillegare, en la primera, valiendose de aquel desvio, que serà à la rectitud derecha del Diestro, y dando vn compàs curbo con el pie derecho por nueva, y apartada circunferencia, y quanto mas largo pudiere, formarà vn reves diagonal, y no vertical; porque formando este, serà herido: Y en la segunda, valiendose del mismo desvio, y mouimiento remisso, que harà el contrario à su lado izquierdo, haziendo vn mouimiento de diversion al accidental de la estocada, formarà tajo vertical, dando vn compàs estraño, ò mixto con el de trepidacion à qualquiera de los dos lados. Y tambien podrà, mediante la diuersion dicha, executar medio reves en el rostro; pero el compas ha de ser al lado derecho oluono inhumas SEX4 del Diestro.

#### von de Boferon. Confla de tres mouimientos, vioroistos anvelSEXTA TRETA. Injen , carol

### LA ESTOCADA A LA MANO. delde la parte de adentro à la de affil

ensevor de circulo, y anomendo el braco, a que fo

CE compone de dos mouimientos, el primero estraño, y el segundo accidental, y es especie de la de Puño: y estando aquel, contra quien se haze, en el Angulo agudo, le es preciso vno mas al que la forma, que es el violento, mixto con el accidental. Està sujeta al Atajo, y se le pondrà en llegando al medio de proporcion, antes que el contrario haga el mouimiento estraño: y no teniendo este la espada en termino de ser medida, yà se sabe, que se ha de ir à ella : y si estuviesse en la rectitud de atràs (como industriosamente lo hazen) se le irà à buscar, dando vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, quedandose en la General Flaqueza debaxo de la fuerça: Y si desde alli quisiesse el contrario executar la Estocada à la Mano, en la diuersion, y agregacion hallarà defensa, y se dispondrà para herir de estocada en la linea diametral, ò colateral derecha, haziendo con la espada contraria vna porcion de circulo, hasta ponerse superior, y correspondiente à las lineas que se han dicho: Y desde el mismo lugar podrà formar tajo vertical, continuando el compàs curbo de pie derecho, y à su lado, por otro nue-ADIyo, y particular circulo.

#### res latitan to A DICION. ob some initial

Ervirà tambien de remedio contra esta Treta, quando su formador vaya à executarla, aviendole puesto el Diestro Atajo desde el medio de proporcion, el incluirle la espada en el circulo de la muneca, al modo de la General de Estrechar (que latamente se dirà la forma de hazerlo en la Adicion à la Ganancia, y Reganancia: )Y aviendo cerrado el circulo, aplicarà la fuerça de su espada en la flaqueza de la contraria, y darà compàs transversal con el pie derecho al lado izquierdo, y herirà de estocada en la linea colateral derecha, ò rostro, contrario: y si le hiziessen desvio à la estocada, entrarà al estremo propinquo, formando reves vertical, ò diagonal, dando para ello compàs curbo de pie izquierdo: ò saldrà al remoto, por medio del compàs de diminución. los , obraisos tala la mos odras

### SEPTIMA TRETA. ton hazar a la Tala destigamo Gurenloy defines de

LA ENCADENADA.

Azese en dos modos. El primero es, lleuar la espada por debaxo de la contraria vñas arriba, y herir por la parte de afuera en la colateral derecha: y viniendo à quedar la flaqueza encima de su guarnicion, buelven la mano vnas aba--FILLIA

xo, y con el gavilan superior la sujetan. Los movimientos de que consta, son cinco: natural, con que baxan la espada al Angulo agudo: remisso, con que inferiormente la ponen transversal à la del contrario: violento, y de reduccion mixtos, con que se pone en via à la colateral derecha: y el aceidental, para herir. El Angulo recto se opone à los dos primeros mouimientos, executando herida de Estocada en la colateral derecha del contrario, ò en el rostro, si hiziere algun estremo àzia adelante: y esto por medio de vn pequeño compàs transversal con el pie derecho à la rectitud izquierda, ò mouerlo sobre su centro à la derecha: y contra el tercero, y quarto domina el Atajo, hiriendo como en lo primero: Y si todas las acciones se acabassen en vn tiempo, podrà hazer Mouimiento de conclusion, mediante el Atajo, dando compas curbo con el pie izquierdo, respecto de aver dado el contrario para su Treta el curbo, ò transversal. El segundo modo es vna enmienda, que intentaron hazer à la Treta de Quarto Circulo, despues de averla executado por encima de la espada por medio del Atajo (fegun los preceptos, que para esto se dieron, Nueva Ciencia, fol.483.) bolviendo la mano vnas arriba, para encadenar la espada contraria con el gavilan inferior : huya el Diestro de semejante estremo, y observe rigurosamente lo doctrinado en todos los escritos de nuestro Autor, quan-

102

quando trata de la herida de Quarto Circulo, teniendo por impertinente el encadenar la Espada contraria, pues no puede servirle, sino de embarazo para la formacion de nuevas Tretas.

#### cho de fir opuello, dando compás corbo con el enco de contin A.D. L.C. I.O. N. constante de

El primer modo de encadenar le hazen sus apassionados de segunda intencion, quando el contrario les ha puesto Atajo por la parte de afuera: y para conseguir el fin intencional, aguardan, la mano buelta vñas arriba: y al hazerfe el movimiento accidental, buelven Espada, y mano de filo, y encadenan con el gauilan superior, y hieren de Estocada en los pechos, ò rostro, contra quien domina el Atajo hecho por la parte de afuera, si al tiempo de encadenar, haze el Diestro vn mouimiento mixto de remisso, y natural (hasta apropiarse los angulos en debida proporcion: ) y dando vn compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo al lado derecho, y sin sentar este pie, dà otro curbo, ò transversal, executando herida de Estocada en la linea diametral del pecho de su opuesto, mediante el Atajo.

Y quando el contrario se valga de abrir el angulo, viendo su Espada sujera, y esto suesse entre la distancia que ay desde el Angulo recto à la media diuision de su rectitud izquierda, y en mas cercania à aquel, que à esta, se le harà Acometi-

miento perfecto por la parte de afuera, encurbando el braço, formando angulo mixto con èl, y con la linea de la contingencia del pecho del Diestro, quien dirigirà la herida de Estocada al ojo derecho de su opuesto, dando compàs curbo con el pie izquierdo, y haziendo Mouimiento de conclusion por la parte de asuera, sino se le haze desvio à la Estocada: que haziendole, serà la Conclusion por la parte de adentro, valiendose assimismo de la General Flaqueza debaxo de la fuerça, si al tiempo de hazer el desvio el contrario, saca atràs el pie derecho, que tambien ha de hazer lo propio el Diestro con el suyo izquierdo, bolviendolo donde antes lo tenia, siendole concedido el poder executar vn Tajo vertical, formandole al principio del monimiento remisso, que el contrario haga para impedir la Estocada, que del Acometimiento perfecto refulta. o ugua zol aliniq

Y si abriesse el angulo el contrario hasta la media divission de su rectitud izquierda, entonces le convendrà al Diestro hazer vn movimiento de diminucion con su Espada en la de su opuesto, y bolver la punta del pie derecho à la parte de asuera, y la mano àzia su rectitud derecha, formando vn triangulo equilatero; poniendo el cuerpo (que ha de estàr de quadrado) detràs del : y sin saltar à la sujecion, cerrarà su angulo interior, y le ocuparà y concluirà por la parte de asuera, dando compàs curbo para este esecto.

Y quando el contrario llevasse la Espada al estremo de su rectitud izquierda, yà referida, de forma, que no solo sujetarla, pero ni aun tocarla suera possible, sino con la flaqueza en la fuerça, donde, segun maxima de la Destreza, no harà, sino padecerà: en este caso podrà el Diestro herir con libertad por la jurisdicion superior del braço, dando compàs transversal con el pie derecho al lado izquierdo, para proporcionarse: y saliendo al medio de proporcion con el estraño, ò mixto deste, y el de trepidacion, de cuya doctrina se habla largamente en la Nueva Ciencia, al fol.424 y siguientes, en el Tratado que se haze sobre el Acometimiento perfecto por la parte de afuera.

Para la Treta que se executa en la colateral derecha, tambien se valen de la Encadenada, antes de tiempo, y en tiempo: y para lo primero, eligen el medio de proporcion, y baxan braço, y Espada al Angulo agudo, aunque en corta cantidad, inclinando la mano al estremo de vñas abaxo, para que el gauilan superior de su Espada pueda caer debaxo de la punta de la contraria, que esta ha de hallarse en el Angulo recto: y en viendose con esta disposicion, dirigen la herida de Estocada à la colateral derecha, poniendo la Espada de filo, y encaden ando al mismo tiempo con el gauilan superior, dando para proporcionarse compàs recto, ò al go transversal. El Angulo recto, dos vezes:

Compendio de las Tretas vulgares, el Mouimiento de conclusion, la General de Estrechar, y el Atajo, pueden contra esta Treta, en esta manera: El Angulo recto, al tiempo de bolver la mano vñas abaxo, y ponerse inferior, en que es preciso descubra angulo en la colateral derecha, donde se le ha de executar la herida de Estocada, dando el Diestro, para conseguirlo, compàs transversal à su lado izquierdo: y quando el contrario lo impida, con hazer desvio al mouimiento accidental de la Estocada, se le podrà herir con medio Revès, Tajo vertical, ò Estocada debaxo del braço, precediendo à esta el mouimiento de aumento con la Espada del Diestro en la contraria, y el mouimiento resistente, para que fauorezca al compàs, metiendo la mano izquierda para hazer Mouimiento de conclusion por encima de ambas Espadas: y para Tajo, y Medio Revès, por debaxo, dando compàs curbo con el pie izquierdo, hasta ponerse con su contrario en igualdad de aspectos iguales, ofreciendo segunda vez conveniencia al Diestro el Angulo recto, para poder herir, mediante èl, à su contrario, si al tiempo de hazer este la Encadenada, y antes que lo configa, describiesse vn semicirculo, obrado con la muñeca, y por la parte superior al gauilan, con que se ha de hazer la presa, saca el Diestro la punta de su Espada, y la pone en el medio, ò Angulo recto, hiriendo de Estocada en los pechos, dan-

dando compàs de trepidacion con el pie derecho, y à su lado, contra el transversal, ò recto, que el contrario diere: De la General de Estrechar se valdrà el Diestro, haziendo al tiempo, que el contrario ponga el gauilan superior de su Espada debaxo de la punta de la suya, vn mouimiento mixto de remisso, y natural, assi para hazer la agregacion, como para apropiarse los angulos, vno, y otro en debida proporcion: y como si fuera antes de tiempo, formarà la General referida, dando para elegir su medio proporcionado, compàs curbo con el pie derecho, hiriendo de Estocada en la linea diametral del pecho. Y caso que en todo esto aya auido retardo, y el contrario haga la Encadenada, y el Acometimiento, al principio deste harà el Diestro vn mouimiento mixto de diminucion, y natural, y le sujetarà la Espada, dexando la seccion mas cercana à sì, como se manda en el Afor. 62. y darà, quando el contrario el suyo, vn pequeño compàs, mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado: y sin assentar el derecho, lo bolverà à poner donde antes lo tenia: y mediante el Atajo, herirà de Estocada en la colateral, ò vertical derecha contraria: y determinando passar al estremo propinquo, lo podrà lograr, si quando haze el Diestro el mouimiento de diminucion, dexa su angulo interior de especie, y capacidad ocupable, y dà compàs curbo con el pie izquierdo, y haze Mouimiento de conclusion.

Quando hazen esta Treta de segunda intencion, es, aviendo puesto Atajo el Diestro por la parte de adentro: y para conseguir el intento de encadenar, buelven la mano vñas abaxo: y al hazer el mouimiento accidental con que se les pretende herir en la colateral derecha (que de industria descubren) ponen la Espada de filo, y encadenan: y leuantando el braço al Angulo obtufo, encaminan la Espada à los pechos del Diestro, para executar Estocada en ellos, haziendo vn grande estremo de cuerpo. Para lo qual servirà de remedio el mouimiento mixto de diminucion, y natural contra el accidental, y se le pondrà Atajo, valiendose del compàs mixto de trepidacion, y estraño: y por lo mucho que suben la guarnicion, serà la vertical derecha donde se les ha de executar la herida, quedando al arbitrio del Diestro, quando haga el mouimiento de diminucion, dexar su angulo interior lo mas agudo que pueda, y la seccion, ò cortadura junto à su guarnicion : y desviando ambas Espadas àzia su rectitud derecha, hasta que lleguen à la linea del diametro comun, podrà entrar el pie izquierdo, y hazer Mouimiento de conclusion, hiriendo de Estocada en los pechos, ò con Revès vertical, formado por el plano inferior. Advirtiendo, que siempre que el contra-TIO .

rio encadene, engauilane, ò haga presa (que todo es vna misma cosa) si es con el gauilan superior, podrà el Diestro, mediante el mouimiento mixto de diminucion, y natural, introducir el Atajo: y si es la Encadenada con el gauilan inferior, se valdrà del Mouimiento de diuersion, preuiniendo lo que sobre esta, y el desvio se dirà en la Adicion à la Engauilanada, sin que ocasione turbacion el que se haga la Encadenada, que con penoso desvelo solicitan sus formadores, por los dos planos, y filos de la Espada de su contrario.

#### OCTAVA TRETA.

### LA ENARCADA.

Sta Treta se haze tambien en dos maneras, como la antecedente; la vna simple, y la otra compuesta. La primera es, haziendo su formador vna Ganancia en la Espada contraria, acometer de Estocada al rostro: y en desviandole, y quedando inferior, encurbar el braço para herir. Y esta consta de siete mouimientos, violento, remisso, natural, de reduccion, y accidental mixtos, con que se haze la Ganancia, y Acometimiento: y los dos vltimos, estraño para lo enarcado del braço, y accidental para herir. La segunda es, si el contrario haze la Ganancia, bolver la mano, y ar-KJ.115

24 Compendin de las Tretas vulgares;

quear el braço, hiriendo en el rostro. Esta consta de tres mouimientos: violento, para resistir aquella parte de sujecion, que haze la Ganancia: estrano, para bolver el braço, y la mano vnas abaxo:

y el accidental, para la herida.

En lo primero, y contra la Ganancia, si el Diestro tratare de solo la defensa, lo conseguirà, abriendo el angulo, formando quatro rectos en el tocamento de las Espadas, con que no podrà hazer el contrario Acometimiento, aunque permanezca en su Ganancia: Y conviniendole ofender, ò retardandose en el primer medio, lo hallarà en el Angulo recto, si al principio del mouimiento de reduccion hiziere otro mixto con èl: y dando vn compàs estraño, ò mixto deste, y el de trepidacion, herirà de Estocada en vna de las lineas colaterales, segun el pie con que entrare el que hiziere esta Treta, con que opondrà la cuerda de la linea recta al arco que harà la Espada, y braço del contrario: Y si llegando al Angulo recto quisiere el Diestro poner Atajo, lo conseguità; sabiendo, que el mouimiento de reduccion dà transito al remisso de aquel lado opuesto de donde se forma: Y si aviendole puesto, quisiere el contrario bolver la mano para hazer el segundo modo que diximos, se opondrà el mouimiento natural, y de diminucion al de diminucion, y violento, con que querrà bolver la mano, quedando atajado como antes lo eftadasup

estava. Y si el Diestro se descuidare en sujetar (ò por accidente de mayor suerça, en el contrario, le bolviere la mano) el Angulo recto dominarà segunda vez, militando en esto todas las razones, que en lo primero quedan expressadas.

## que passe de là pierna derecha, hazer Montmi, n-

I despues de puesto el Atajo, el contrario bolviere la mano, podrà el Diestro, valiendose assimismo del mouimiento de diminucion, y natural, y dando juntamente compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie derecho, y à su lado, herir de Tajo vertical, medio Revès, ò Estocada en la colateral izquierda, si suesse esta la que estuviesse delante; y si no, en la diametral del pecho, saliendo al medio de proporcion con el compàs estraño, Y determinando acabar en el estremo propinquo, lo podrà conseguir, quando el contrario buelve la mano para hazer su Treta, haziendo el Diestro la diminucion conveniente para dexar angulo de especie, y capacidad ocupable, en el qual entrarà el cuerpo, haziendo Mouimiento de conclusion, dando compàs curbo con el pie izquierdo.

Tambien se halla conveniente, y segura desensa, si al tiempo de bolver la mano, para hazer esta
Treta, el Diestro se vale (sin desvnirse de la Espada
contraria) del triangulo equilatero, poniendo el
cuerpo detràs dèl, que serà lo mismo, que si estu-

D

26 Compendio de las Tretas vulgares,

viera de perfil (Nueva Ciencia, fol. 75.) desde donde podrà herir diagonalmente en el rostro de su contrario. Y si este quisiesse dexarse caer à herir en la linea orizontal de Estocada, podrà el Diestro, desviando la Espada contraria vnitiuamente, hasta que passe de su pierna derecha, hazer Mouimiento de conclusion por la parte de asuera, dando compàs curbo con el pie izquierdo, y formando

Reves vertical, o Estocada.

Poços, à ninguno de los Maestros dexan de en-Senar esta Proposicion, siendo entre las vulgares la de mayor valimiento: y assi darèmos la forma de practicarla, desechando todo lo que la haze, no solo arriesgada, pero del evidente peligro que se ha expressado. Puedese hazer assimismo de dos modos, à acometiendo, à esperando. Para lo primero, pondrà el Diestro Atajo por la parte de adentro, con todos los requisitos que se previenen en la Nueva Cienc, fol.370. y en la Adic, à la Ganancia, y encaminarà su Espada à la colateral derecha contraria, para herir en ella de Estocada: y si al tiempo de dar el compàs transversal al lado izquierdo, para executarla, el contrario hiziesse desvio al mouimiento accidental, bolverà la mano al estremo de vnas arriba, y àzia la rectitud derecha, desuerte, que metiendo el ombro izquierdo à la parte de adentro, y correspondiendo el pomo à el, quede formado el triangulo equilatero, tantas vezes 出地。

zes repetido, descubriendo por encima de su braço derecho, y debaxo de ambas Espadas à su opuesto; el pie derecho no le sentarà donde avia de estàr para herir desde el estremo remoto, sino vi pie mas adelante, y atrauessado, de forma, que corte la linea del diametro comun en angulos obtufos, y agudos, de cuya especie han de ser tambien los causados en el tocamento de las Espadas, y mas cercanos à sì; el tacto reforçado, para que fauorezca al compàs, y pueda seguir la Espada enemiga con los mouimientos que esta hiziere, y sufren mixto: y sucessiva, y continuadamente al desviar el contrario, y assentar el Diestro el pie derecho, darà compàs curbo con el izquierdo, y passarà por debaxo del angulo, haziendo Mouimiento de conclusion, bolviendo la mano vñas abaxo, y enarcando el braço; contral concordancia en las acciones, que compas, conclusion, y herida se actuen à vn tiempo, y no en distinto: que de la forma referida se podrà practicar esta Treta, sin que se oponga lo doctrinado en ella al Afor. 22. que dize, que si à vna linea recta la hizieren que sea curba, ò que haga angulo, ò todo junto, alcançarà menos, que quando era solo linea recta; antes en este caso es preciso, que la linea se haga angulo, y en el estremo propinquo no se ignora, que el recto es el de menos alcance, y defensa, porque perdiò la direccion à los tocamentos, siendo el de

Compendid de las Tretas vulgares,

mayor defensa, y alcance en el remoto, para el que se afirma en èl. Para lo segundo se supone, que el contrario hizo Ganancia, ò puso Atajo, tambien por la parte de adentro, y dirigiò su herida de Estocada à la colateral, ò vertical derecha, dando compàs transversal para proporcionarse; entonces harà el Diestro vn Mouimiento de diuersion al mixto de natural, y accidental, valiendose del triangulo equilatero, y del mouimiento refistente, (con los demàs requifitos, que se previenen arriba) dando juntamente compàs curbo con el pie izquierdo, y haziendo Monimiento de conclusion, hiriendo de Estocada en los pechos, ò rostro, enarcando el braço; cuya doctrina se apoya con la del primer modo de sacar la Espada de peligro, Nueva Cienc. fol.435. Dandose por Regla general, que siempre que el cuerpo, y Espada deb Diestro se hallasse en la distancia, y positura triangular referida, sea precediendo el Mouimiento de diversion propio, ò el desvio del contrario al mouimiento accidental de la Estocada, dirigida al rostro, ò pecho por la parte de adentro, se podrà introducir esta Treta, que con nombre menos inculto se llama

menos, que que nixto mixto, ameno conserva



-Bill

# tro bayer va monimique de daninocian para from ta bipada de c.ATERT A NON neatury dando va como a curbo con al nicateredro, va diluta-

### LA ENGAVILANADA.

E forma, poniendo la Espada superior à la contraria, si la hallan en Angulo recto, passando la guarnicion por encima de la punta, àzia la parte de afuera: y en llegando à este termino, buelven la mano vñas abaxo, y enarcando el braço, metiendo el pie derecho, quieren herir en los pechos, ò rostro por encima de la Espada, haziendo estremo con el cuerpo. Consta de tres mouimientos, violento, remisso, y accidental, contra quien se oponen las dos Generales de Linea en Cruz, Flaqueza debaxo de la fuerça, y el Atajo por la parte de asuera, dando para ello vn compas eurbo con el pie derecho, y à su lado. Y queriendo valerse del segundo monimiento, y desvio con el gauilan, fixarà los ojos en la mano, y al punto que la comience à bolver para hazer el monimiento accidental, hard el Diestro vn breuissimo semicirculo con la muñeca, librando su Espada, sin que la encuentre la del contrario, y reduciendola al Angulo recto, herirà de Estocada en el rostro, como punto mas cercano: Y si no pudiere librarla, y el contrario la hallare, y començare à hazer el desvio, y entrar con su pie derecho, podrà el DiefCompendio de las Tretas vulgares,

tro hazer vn mouimiento de diminucion para sacar su Espada de entre el gauilan de la contraria: y dando vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado por mas aparcada circunferencia, que la comun, hallarà elegida la General Flaqueza debaxo de la fnerça: Y si para esto no huviere capacidad en el sitio, à acaecieren otros accidentes, à quisiere el Diestro acabar la batalla, se podrà valer del Mouimiento de diuersion contra el accidental; con que el contrario, enarcando el braço, y metiendo el pie derecho, querrà herir; contra el qual entrarà el Diestro el suyo izquierdo, dando compàs curbo por su lado: y acabando todas las acciones à vn tiempo, harà Mouimiento de conclusion, formando Revès vertical por el plano inferior, ò estocada debaxo del braço derecho. Y para poner Atajo por la parte de afuera, y herir por la jurisdicion de la Espada, al tiempo que el contrario haga el mouimiento accidental, se darà un compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado, haziendo con la Espada mouimiento de diminucion, capàz de poder vencer el natural con el violento, y bolver à la contraria à que este inferior, y sujera, sin que el pie derecho, quando siga al izquierdo para dar el compàs referido, se siente junto à èl, sino que buelva, y curba, ò transversalmente adquiera medio proporcionado, hiriendo de Estocada en el punto que mas cercano se ofreciere.

ADI:

#### - lumillaise and A DICION, decolorang a

Sinescusable advertir, que aviendo logrado el contrario Engauilanar, puede dirigir la herida al lado derecho, ò izquierdo del pecho, ò rostro, en que ay considerable diferencia; porque siendo la direccion al lado derecho, no se podrà oponer la diuersion, sucediendo lo mismo quando se encadena con el gauilan superior, y se dirige la herida al lado izquierdo del rostro contrario, que entonces se ha de valer el Diestro del desvio: y en vno, y otro caso se ha de hazer prudencialmente, no en mas cantidad que la que baste para llegar su Espada al Angulo recto, y expeler la contraria, para herir por encima della en los pechos, ayudandose del mouimiento mixto de reduccion, y violento, y del compàs estraño, ò mixto del de trepidacion, y deste, con el pie izquierdo al lado derecho: y dirigiendo la Estocada al lado izquierdo, se podrà valer el Diestro de la diversion, aplicando lo doctrinado arriba. Vease Nueva Ciencia, fol. 217. y 424. Afor.154.

Y tambien podrà, mediante la diuersion al movimiento accidental de la Estocada, herir con vn Tajo vertical, dando para este esecto compàs curbo con el pie derecho, saliendo instantaneamente al medio de proporcion. Y porque acontece de ordinario, que el formador desta Treta, aviendo



hecho la Engauilanada, ò presa, y sin dexarla, baxa la guarnicion de suEspada, y la atrima àzia su muslo derecho, y inclina la punta abaxo, acometiendo à vna parte, con el sin de dar en otra, contra lo qual serà preciso, que el Diestro se valga de la escasa noticia, que en aquella positura le pudiere dar el racto: y juntamente advierta donde aplica la vista su opuesto, porque alli serà donde dirija la herida, (Nueva Cienc. sol. 142. Conclus. 87.) y aplicarà el remedio conveniente, valiendose de la diuersion, ò el desvio, segun se ha prevenido.

### DEZIMA TRETA;

### LA TORNEADA.

Se forma, aviendo hecho vna Ganancia en la Espada del Diestro (desde el parage que llaman estrecho, que es muy adentro) y dexandola libre, toman la suya con ambas manos, y dàn vna buelta al derredor con el cuerpo, y buelven à herir de Estocada, desde el mismo lugar de donde començaron la buelta. El Angulo recto, y el Atajo superan à esta Treta, no valiendose el Diestro al principio, y quando le hagan la Ganancia del medio proporcionado apropiado que le dà para el Mouimiento de conclusion. El primero haze su estecto dos vezes: La vna, quando llega à la mitad

de la buelta, y està el Diestro mirando à su espalda del que la haze, con solo hazer vn mouimiento mixto de reduccion, y violento, desde donde dexare su Espada el contrario; y dando vn compàs estraño, herirà de Estocada en la vertical de la espalda: Y si esto no pudiere, por la velocidad del contrario, sin mas diligencia que lo dicho, podrà valerse segunda vez del Angulo recto, hiriendo en la diametral del pecho, quando acabe de dar la buelta: Y podrà tambien formar Revès diagonal, ayudado del compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie derecho, y por su lado. El Atajo se pone quando buelve la Espada del contrario à termino, oponiendose el mouimiento natural al accidental de la Estocada, y haziendo mouimiento de diminucion, para que la fuerça de las dos manos no vença à la del braço, y este estarà vnido al cuerpo para fortalecerse: y para poder herir desde este termino, darà el Diestro vn compàs de trepidacion con el pie derecho, y à su lado, y formarà medio Revès, ò Tajo vertical, ò Estocada en el rostro, no dexando para los dos primeros, que del todo se termine el mouimiento accidental, lo que no serà de inconveniente para la Estocada,

por causa del menor intervalo de su -shifts of new plant Espada, of the territoria

400

de la parte de adamio a la characa historia

ADA ocada on la co Breral derecha por la perdale

# del que la companie de la companie d

ra otra, que llaman Embebida, tomar la Espada con dos manos, con el fin de herir de Estocada, pareciendoles lleuarà mayor fuerça: y para desaficionarlos deste segundo error, convendrà, en vez de dirigir el Diestro el Tajo vertical à la cabeza, encaminarle al braço, y mano izquierda, que serà la parte mas cercana, dando inmediatamente compàs estraño para salir al medio de proporcion.

con el pie derecho, y por le lado. El Atajo le pone qua TERTAMIZEDOVO Y, AMIZEDOV, o coniendole el moumelento petaral at accidental

# REMESON, Y GOLPE de la Espada.

rèmos primero, que del Remeson) consta de tres mouimientos, violento para ponerse superior à la Espada del Diestro, remisso para la transversa-lidad àzia su lado izquierdo, y derecho del Diestro, y el vítimo natural para el golpe. Tiene dominio sobre esta Treta el Angulo recto, y causa su escecto contra el segundo, y tercero mouimiento, haziendo el Diestro un semicirculo con la muñeca de la parte de adentro à la de asuera, hiriendo de Estocada en la colateral derecha por la jurisdicion

cion del braço: y esto, sin que el contrario encuentre la Espada del Diestro: y si la hallare, y diere el golpe, podrà el Diestro valerse del monimiento mixto de remisso, y natural, que hazen las Espadas, y continuar el circulo, formando Revès vertical, ò diagonal, dando para el primero compàs estraño, y para el otro mixto deste, y el de trepidacion àzia el lado derecho: y si el contrario entrare canto para hazer esta Treta, que quebrante la distancia, podrà el Diestro meter el pie izquierdo, y hazer Mouimiento de conclusion, procurando que todas las acciones se acaben à vn tiempo, y herir con el mismo Revès, ò con Estocada. El Remeson se haze en dos maneras, de la parte de adentro à la de afuera, y desta à la de adentro, y es de la especie del Golpe à la Espada, aunque no le comunican tanta fuerça. De la primera forma consta de seis mouimientos, violento para ponerse superior, remisso para la transversalidad, natural para impeler la Espada del Diestro, violento, y de reduccion mixtos para ponerla en via, y accidental para herir de Estocada. En lo primero, y contra los tres primeros mouimientos, milita lo mismo que contra el Golpe à la Espada, por ser su formacion vna misma; en lo demàs, el Angulo recto, y el Atajo tienen dominio sobre esta Treta: del primero se valdrà el Diestro, quando el contrario haga los mouimientos violento, y de reduccion, 1

36 Compendio de las Tretas vulgares,

haziendo con ellos otro mixto hasta ocupar la linea del diametro superior, hiriendo en la vertical del pecho con Estocada: y sino se quisiere quedar en el medio, podrà passar adonde haga la sujecion, y pueda poner Atajo, pues ya se sabe que à este le dà transito el Angulo recto. La segunda consta de nueue mouimientos, natural para ponerse inferior, remisso para la transversalidad, contra quien domina el Angulo recto, y tiene su direccion à la colateral derecha, assi como contra el tercero, y quarto, que son el violento, y el de reduccion mixtos: y antes que el natural se engendre para la expulsion, supera el Atajo, y se hiere de Estocada en la linea que dezimos: contra el quinto, y fexto, que son el natural, y remisso para apartar la Espada, buelve el Angulo recto à tener dominio, y configue su efecto por medio de vn semicirculo de la muneca, desde la parte de asuera à la de adentro, sin permitir que el contrario halle la Espada, dando vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, y herirà de Estocada en la linea diametral, ò colateral siniestra, si por causa de algun estremo estuviere mas cercana: Y tal puede ser el conocimiento del Diestro, que en el principio de aquellos mouimientos, con el compàs dicho (algo mas largo) pueda formar vn Tajo vertical, ò quedarse en el medio proporcionado de la Treta General Flaqueza debaxo de la fuerça, con ha-

hazer (demàs del compàs) con su Espada vo movimiento de aumento en la contraria, inferiormente, hasta llegar con su punta à la guarnicion del adversario: el septimo, y octavo violento, y de reduccion mixtos, precedentes al accidental de la herida, tendràn contra sì al Angulo recto, y al Atajo: y si el Diestro vnitiuamente, sin que entre las Espadas aya segregacion, se reduxere con la del contrario al Angulo recto, hiriendo de Estocada en la colateral derecha, ò vertical del pecho, fortaleciendo su braço con dirigir la punta del pie derecho à la linea donde executate la herida. Hazenla tambien de segunda intencion por la parte de adentro, y la de afuera, valiendose para ello de la Treta del Llamar (de quien hablarèmos luego) poniendo para la de adentro la Espada junto al ombro derecho, en angulo obtuso, la guarnicion junto à la oreja; y queriendo acudir al intento engañoso del contrario, que es el que le vayan à herir de Estocada, lo podrà hazer el Diestro en dos maneras: Si determinare herir de Revès, acometerà de Estocada à la linea diametral, ò colateral derecha, dando compàs transversal con el pie derecho al lado izquierdo: y quando baxare la Espada à dar en la suya, darà al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y harà Mouimiento de conclusion, desde donde tambien podrà herir de Estocada, sin aguardar para lo vno, ni otro que se dè -

Compendio de las Tretas vulgares, de el Remeson. Y si la determinacion suere herir de Tajo, harà el mismo acometimiento à la linea colateral derecha, y para la mas facil consecucion del intento, lo tirarà à la guarnicion de la Espada por la parte inferior, dando compàs curbo, ò transversal à su lado derecho, para que el Remeson sea por la parte de afuera; y ayudandose en la formacion de este del mouimiento natural, y remisso, que le precisarà à hazer, quando encuentre su Espada la contraria, formarà el Tajo vertical dicho, dando para la execucion otro compàs curbo con el pie derecho por nuevo, y particular circulo; ò con el pie izquierdo, mixto de trepidacion, y estraño al lado derecho. Para la de afuera ponen la Espada junto al ombro izquierdo, contra quien se ha de dirigir el acometimiento à la colateral izquierda, con el compàs curbo del pie derecho; y quando baxe la Espada contraria, hazer vn breuissimo semicirculo con la muneca, desuerte, que no se encuentren las

cunferencia, ò mixto de trepidacion, y estraño absol con el izquierdo, como ya se dixo. à du en la fays, dar (sixis) mo trempo compàs

Espadas, y herir de Estocada en la colateral izquierda, ò formar Tajo vertical, dando otro compàs curbo con el pie derecho por mas apartada cir-



60

## DEZIMATERCIA TRETA.

### à (ir cabeça) paffarà por debaxo de aquel angulo; dendo va co a R A M A A L Louierdo, v

U formacion es de dos modos: El vno es, tirando vn medio Tajo orizontal, hasta lleuar su Espada à su rectitud izquierda , haziendo estremo àzia adelante con el cuerpo, y descubriendo el pecho, para incitar al contrario à que vaya à herir: y si van por donde ellos quieren, hazen la Zambur Ilida, el Arrebatar y Tajo, el Braçal, ò el Remeson: Y el otro, formando vn medio Reves, llevar la Espada à su rectitud derecha, encurbando el braço, y descubriendo la latitud, con el mismo intento de incitar, ò Llamar, para hazer alguna de las Tretas referidas. Los tres medios de la defensa se oponen, y vencen à esta Treta, y dellos se valdrà el Diestro desta manera. En lo primero, quando el contrario formare el medio Tajo, y pusiere la Espada en su rectitud izquierda, le harà Acometimiento al rostro, tirandole vna linea diagonal, dando vn compàs transversal à su lado izquierdo, bolviendo la punta del pie à la rectitud derecha, sin encurbar el braço, haziendo que desde la punta de su Espada hasta el ombro izquierdo sea vna linea recta, y teniendo (como tiene) este Acometimiento partes proporcionadas para herir, lo harà,

40 Compendio de las Tretas vulgares;

rà, ò necessitarà al contrario à que desvie: y haziendolo (que es forçoso, y que sea por plano superior à su cabeça) passarà por debaxo de aquel angulo, dando vn compàs curbo con el pie izquierdo, y harà Mouimiento de conclusion, hiriendo de Estocada debaxo del braço, ò con Revès vertical: Y queriendo que esto sea mediante el Atajo, lo podrà conseguir, tirando la linea diagonal en la forma referida: y quando el contrario haga el mouimiento violento para el desvio, opondrà el natural, sujetando: y casi continuadamente, ò con el mas breve intervalo que pudiere, darà compàs curbo con el pie izquierdo, haziendo Mouimiento de conclusion: advirtiendo, que quando sujete, no ha de dar al contrario angulo de especie, y capacidad ocupable. De otro medio se puede valer el Diestro, que le parecerà mas facil, y es haziendo el Acometimiento al rostro, dirigido al ojo izquierdo, y dando vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, para que quando desvie el contrario, y quede su Espada superior à la del Diestro, àzia su rectitud izquierda, y derecha del adversario, pueda, haziendo vn movimiento de aumento con su Espada en la de su contrario, y bolviendo la mano vñas arriba, quedarse en la General Flaqueza debaxo de la fuerça: y determinando herir de Tajo, lo podrà conseguir, continuando el compàs curbo por otro nuevo circulo, hasta llegar à ocu-

par la linea infinita del pie derecho contrario, que toca en el circulo comun; y si fuere la particular del pie izquierdo, tendrà mayor seguridad. Por caso possible se concede, que la disposicion del sitio precise à que este compàs aya de ser por la linea del diametro: y en este caso, tambien se valdrà el Diestro del Acometimiento, tirando la linea diagonal al ojo izquierdo (como se ha dicho) llevando el cuerpo detràs del triangulo casi equilatero, impossibilitando al contrario, assi el poder vencer al mouimiento natural con el violento, como hezir de Estocada, precisandole à que haga desvio, contra quien se valdrà del Mouimiento de conclusion. Y si por accidente fuesse vencida su Espada, y el contrario determinasse por encima della heric en los pechos, ò rostro, seràn poderosos medios el Mouimiento de diuersion, y el ocupar el angulos que para este esecto harà agudo. Y quando llamare con medio Revès, estarà sujeta à todo lo referido, si el Diestro se hallare en tal parage, que pueda hazer el Acometimiento, dexando la linea del diametro comun à su mano derecha; tanto, que pueda tirar la linea diagonal, y hazer la sujecion: y si la linea del diametro no lo permitiere, convedrà que sea dando compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, poniendo su Espada inferior à la contraria junto à la guarnicion, eligiendo la General Flaqueza debaxo de la suerça, hiriendo de Estocada

Compendio de las Tretas vulgares, en la linea diametral, ò colateral izquierda, segun los grados de perfil que huviere ganado : y à la Eftocada que el contrario tirare, quando el Diestro se ponga inserior, harà Mouimiento de diuersion al accidental; y dando otro compàs curbo con el pie derecho, podrà executar Tajo vertical: y queriendo que se acabe la batalla, serà el compàs de la misma especie con el pie izquierdo, y à su lado: y acabando todas las acciones à vn tiempo harà Mouimiento de conclusion: si el adversario entrare con el pie derecho, que si fuere con el izquierdo, no podrà sino el Tajo, y la Estocada, por darle ganados al Diestro todos los grados al perfil, y destruida la potencia en el contrario de poder formar las Tretas que tuviere en su intencion, y quedan referidas.

# DEZIMAQUARTA TRETA

### EL QVIEBRO.

SE haze, dexandose caer su formador àzia atràs, haziendo vn grande estremo sobre el pie izquierdo, poniendo la Espada en el angulo agudo, y rectitud baxa. Contra quien serà superior el Angulo recto, si la distancia suere capàz para acabar el mouimiento accidental, en quanto se hiziere el estremo: y si este se acabare primero, debe vsar el Diese

43

Diestro de todo lo que se ha dicho en la Treta del Llamar con medio Tajo, porque ambas son de vna especie, sin que entre ellas aya sensible diserencia,

### Achordon ADICION. siste de de consecutor de la consecutor de la religion de la consecutor d

Vien huviere bien advertido lo doctrinado en esta Treta, y la antecedente, y lo prevenido en el Libro, Grandezas de la Espada, desde el fol.36. hasta 50. y en la Nueva Ciencia, assi en el Tratado de las Rectitudines, à Posturas, como en el que se haze en orden à la importancia del Angulo recto, desde el fol.33. hasta 78. y al fol. 336. y en los Afor. 3. 4. 7. y 9. y en otros muchos lugares, assi de los referidos Libros, como de los demás Escritos de nuestro Autor, conocerà, quan ageno estuvo de mandar, tacita, ni expressamente, se afirmasse el Diestro en otra positura, que la de Angulo, y sobre Angulo recto, ò sobre lineas paralelas; antes se verà claramente, con quanta seueridad reprehendiò à los que descomponian la milagrofa fabrica del hombre con quiebros, y posturas desproporcionadas. Y aunque el assumpto principal, que lleuamos, no es otro, que el de reducir à compendio, assi lo doctrinado contra las Proposiciones vulgares, como el modo de formarlas. Por ser esta del Quiebro, que comunmente se llama Desplante (y ay quien F 2 diga,

44 Compendio de las Tretas vulgares,

diga, que son nueve) la Treta mas introducida, y generalmente vsada, tocarèmos (si bien ligeramente) el moderno vso de practicarla, sin que por lo dicho, assi en esta, como en otras, de que se huviere hecho, ò hiziere en adelante mencion, parezca nos oponemos à lo resuelto por el vniuersal Maestro; porque nuestro animo solo se dirige à prenenir (quando mas) el como se ayan de executar las Proposiciones, que el huviere reprobado, en caso que se pretendan introducir en la batalla por el Professor de buena doctrina, quitandoles algunos mouimientos impertinentes, assi de Espada, como de cuerpo (que incluyen cierto, y euidente peligro) reduciendolas à mas seguro metodo, y menos arriesgada forma.

Puedese hazer esta Treta, assi de primera, como de segunda intencion: y para esto vitimo supongo aora al Diestro asirmado en razon de Angulo recto, y que su contrario desde el medio de proporcion le haze Ganancia, ò pone Atajo por la parte de adentro, dando para proporcionarse compàs transversal, ò recto; para cuyo remedio, al principio deste darà el Diestro otro mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo al lado derecho, dexandose caer sobre el izquierdo, y haziendo angulo en la corba, el qual no ha de aver en la derecha; esto es, siguiendo el mas comun modo de doctrinar: pero tenemos por mas acertado el que-

dar

dar sobre ambas columnas igualmente: considerando, que es mas facil passar desde el medio à qualquiera estremo, que de vn estremo à otro, (y lo enseña assi la Pericion 22.) estando en esta positura elDiestro apto para acometer à su contrario, ò esperarle. La distancia que ha de aver del vno al otro pie, ha de ser de dos pies, y medio: el cuerpo, de la cintura arriba derecho, y perfilado: la cabeza, con desembarazo, sin que se incline à vna, ni otra parte: la vista atenta, para observar los mouimientos que hiziere, ò pudiere hazer el contrario, y aplicar el remedio conveniente: la guarnicion de su Espada, enfrente de su ombro derecho (de forma, que pueda libremente descubrir por encima della à su opuesto:) y la punta, quando se vaya desplantando, la irà poniendo debaxo de la guarnicion de la contraria, describiendo para este fin vn semicirculo, obrado con la muñeca: y sin detencion alguna la introducirà por donde tuviere mejor disposicion, hiriendo de Estocada, si es por la parte de afuera de la Espada contraria, y por encima della, en la linea diametral: y si por la de adentro, en la colateral derecha, dando compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, dexando apartado el vno del otro tres pies: y si le fuere necessario, se ayudarà de el estremo, que puede hazer sobre la rodilla derecha, dexando la izquierda sin angulo, saliendo inmediata-

mente al medio de proporcion, con solo llegar el pie derecho à medio pie de distancia del izquierdo. Y si el Atajo suere por la parte de asuera, y el compàs que el contrario diere transversal, ò curbo à su sado derecho, darà el Diestro vno mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado, y pondrà la punta de su Espada debaxo de la guarnicion de la contraria, todo obrado en la misma forma que se previno arriba, y herirà de Estocada, si es por la parte de asuera, y por encima de la Espada, en la linea diametral; porque si la intentasse hazer en la colateral derecha, caeria el agente flaco sobre el resistente suerte, y danaria: y solo se puede herir en aquella linea en razon de Angulo recto, quando la Espada contraria ha baxado confiderable cantidad al angulo agudo. Y fi la disposicion de herir es por la parte de adentro, executarà el Diestro la Estocada en la colateral derecha, dando para ello compàs transversal à su lado izquierdo: y assimismo ayudandose del estremo sobre la rodilla derecha, y saliendo instantaneamente al medio de proporcion en la forma prevenida, lo qual procurarà observar siempre, aunque sea en Treta, que sufra permanencia.

Si el Diestro quisiere obrar de primera intencion en el desplante, lo podrà hazer, afirmandose sobre ambas columnas, y observando los demás preceptos dados: y con la advertencia, de que

quando baxe la figura, sea en tal distancia, que el contrario no pueda con el estremo de cuerpo alcançarle à herir: eligiendo puntualmente el medio de proporcion, para dar principio à la Treta que intentare hazer: y hallandose el contrario en la misma positura de desplante, y la Espada en termino, procederà por ella: si en la media division de alguna rectitud, se valdrà de las Generales, pues su invencion, y descubrimiento fue contra las medias diuisiones de las rectitudines (Engaño, y Desengaño, fol. 172. B.) si en algun estremo, vse de los Acometimientos, Afor. 160. advirtiendo, que el Arte està fundado (quanto à lo practico) en estos tres principios necessarios, por la Espada, con la Espada, y à la Espada, Afor. 123. considerando, que la buena situacion de la Espada, la forma de las Proposiciones, y los medios proporcionados que les pertenecen, no se han de alterar por que el cuerpo estè desplantado en figura esferica, ò afirmado sobre Angulo recto, casi reducido à la perpendicular.

#### DEZIMAQUINTA TRETA.

### LA FINAL.

Isponen sus formadores esta Treta, estando el contrario asirmado en Angulo recto, quebrantando el medio de proporcion; desuerte,

48 Compendio de las Tretas vulgares,

que con el estremo de medio pie se les podrà alcançar à herir : y subiendo el braço, y Espada alangulo obtuso, lo passan por encima de la contraria, y buelven à baxar la suya al angulo agudo, dexando la otra à la parte de afuera: y bolviendo à fubir al plano del Angulo recto, ò algo mas, recogida la Espada del contrario sobre el braço derecho, como la Enarcada, executan Estocada en los pechos, ò rostro, vnas vezes metiendo el pie derecho, y otras el izquierdo. Los mouimientos de que consta, son seis: Violento, para subir la Espada al angulo obtulo; remisso, con que la apartan à su rectitud izquierda; natural, con que se baxa; de reduccion, y violento mixtos, con que por debaxo de la Espada del Diestro buelven à subir la suya: y el accidental, con que hieren. Los cinco primeros estàn sujetos al Angulo recto, con herida de Estocada en el pecho, en el punto mas cercano: y el vltimo, al Atajo, dando para lo primero vn compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo àzia el lado derecho; y esto ha de ser contra el compàs que diere el contrario, sea con el pie derecho, ò izquierdo: y para el Atajo se ha de advertir, con què pie entra el contrario; y si suere el derecho, y el Diestro quisiere acabar la Treta con Mouimiento de conclusion, su compàs serà curbo con el pie izquierdo: y si determinare, que la defensa desta Treta, y ofensa al que la baze, sea

Por

vor los grados del perfil, lo podrà confeguir, con que el compàs curbo sea con el pie derecho, y à su lado, por nueva, y apartada circunferencia: y esto valdrà contra qualquiera pie con que entrare el contrario: y si fuere el izquierdo, darà mayor disposicion para formarle Tajo vertical, medio Revès, ò Estocada en los pechos, como sea con la mas breve terminacion que se pudiere. MA 19 V 201081

### DEZIMASEXTA TRETA

### LA GARATUSA.

TAzenla sus aficionados de dos maneras: vna es por la parte de adentro, y otra por la de asuera. La primera la sorman, poniendo su Espada superior à la contraria, y desviandola àzia su lado derecho (casi al modo de la General de Estrechar: ) y ayudandose de vn compàs con el pie derecho, meten el cuerpo en el lugar desocupado, para herir de Estocada en los pechos por la parte de afuera, y jurisdicion de braço, dexando la Espada contraria libre. Todo este compuesto consta de siete monimientos (si los combatientes estàn cada vno afirmado en su Angulo recto.) El primero violento, para subir la Espada à plano superior; el segundo remisso à su rectitud izquierda, para la transversalidad; el tercero, y quarto mixto natural, Compendio de las Tretas vulgares,

ral, y remisso à la rectitud derecha, con que apartan la Espada contraria, y la suya; el quinto de reduccion, dexando la de su contrario donde se acabò el tercero, y quarto monimiento; el fexto violento (y tal vez và mixto con el remisso, con que es necessario aya despues otro de reduccion;) y el vltimo accidental para la Estocada. El Angulo recto, y el Atajo tienen dominio sobre esta Treta. dos vezes: El primero haze su esecto al principio del tercero, y quarto monimiento, que son, el natural, y remisso mixtos, con que pretenden apartar la Espada del Diestro; y baxar la suya al angu-lo agudo, se harà con solo la muneca vn mouimiento de reduccion, hiriendo de Estocada en los pechos, ò rostro, y punto mas cercano de tocamento que le ofrecieren, sin necessidad de que el accidental se haga, porque ellos meten el cuerpo para recibir la herida; antes le convendrà dar vn compàs de trepidacion con el pie derecho, y por su lado, ò mixto deste, y el estraño con el izquierdo à la rectitud derecha, porque no se quebrante la distancia, que pide el Angulo recto: y con qualquiera destos compasses, en el principio de los movimientos, que dezimos, se podrà formar Tajo vertical, terminando su forma en el Angulo recto, ò salir hiriendo al medio de proporcion; y podrà tambien, mediante el compàs de trepidacion del pie derecho, y à su lado, executar medio Reves el

on el rostro, con solo el mouimiento obliquo. Segunda vez puede el Angulo recto contra el quinto, y fexto mouimiento de reduccion, y violento (despues de aver apartado la Espada del Diestro) con que forma aquella porcion de circulo, à quien llamamos arco, se ha de dar vn compàs estraño, ò de trepidacion con el pie izquierdo por su linea; de tal cantidad, que el braço, y Espada se reduzgan al Angulo recto, hiriendo en el punto mas cercano, que el contrario ofreciere en su rostro, ò pecho: y esta herida puede ser instantanea, ò permanente, en que no avrà riesgo, por estàr el contrario de quadrado, y quedar su Espada en el Angulo agudo, y no poder reducirse, ni ocupar el recto, en que estarà el Diestro. El Arajo se haze, quando el contrario pusiere inferior su Espada à la del Diestro, con solo hazer vn mouimiento de diminucion en ella, dando vn compàs transversal con el pie derecho al lado izquierdo; y bolviendo la punta del pie à la rectitud derecha, para que al contrario le corresponda angulo obtuso, si solo determinare la sujecion: y queriendo hazer Mouimiento de conclusion, sabido es, que al pie izquierdo le toca el compàs curbo de su lado. Contra el vitimo mouimiento buelve à tener dominio el Atajo, oponiendo la cuerda al arco (que es fuerça que hagan el quinto, y sexto monimiento del contrario) sujetando, y hiriendo con solo mouerse sobre el cen-4919

Compendio de las Tretas vulgares, 32 tro, y que la punta de su pie corresponda à la linea donde se huviere de executar la herida, que serà en la mas cercana. La otra diferencia de formar esta Treta consta de diez mouimientos, y se haze vn circulo tan grande, quanto puede el braço, y Espada: El primero natural, para desigualarse del Angulo recto (desde dode se presupone, que se afirman los dos combatientes, y se les dà principio, como yà otras vezes se ha dicho;) el segundo remisso à la rectitud izquierda, con que se pone inferior, y transversal; el tercero, y quarto mixto, violento, y de reduccion, hasta agregarse à la Espada del Diestro; el quinto remisso à la rectitud derecha, con que se haze el desvio; el sexto, y septimo natural, y remisso, con que la impelen à la rectitud izquierda, y se acaba de cerrar el circulo; y el octavo, y nono de reduccion, y violento, para ponerse en via; y el vltimo accidental, para la Estocada, dexando en estos tres vitimos libre la Espada del Diestro: y todos estàn tres vezes sujetos al Atajo. La primera domina contra el segundo, tercero, y quarto mouimiento, en que siempre està la Espada contraria inferior, y se impide la formación de la Treta: La segunda vez contra el sexto, y septimo mouimiento, siendo ambas sujeciones por la parte de asuera, y que el pie derecho mire à la colateral derecha del contrario, quedando el cuerpo perfilado, y contenido dentro de sus dos puntos:

pre-

211

preuencion contra la potencia del contrario, que solo serà para Estocada en los pechos, aunque con aparente disposicion. Y la tercera contra los movimientos violento, y accidental, sujetando por la parte de adentro, y observando siempre los requisitos del Atajo. El Angulo recto se le opone à esta Treta quatro vezes: La primera, quando con el primero, y segundo mouimiento baxa su Espada el contrario al angulo agudo, y se pone transversal, darà el Diestro vn compàs transversal, ù de trepidacion con el pie derecho al lado izquierdo, (segun el lugar en que estuviere el contrario) y herirà de Estocada en el rostro, è colateral derecha, por la jurisdicion del braço, sin mas mouimiento, que el accidental. La segunda al quarto mouimiento, quando con el apartare la Espada à la rectitud izquierda, haziendo el Diestro vn semicirculo con foto la muñeca, y dando vn compàs de crepidacion, ò transversal con el pie derecho, y à su lado, ò estraño con el izquierdo, segun la passion que traxere el contrario: y en todas, que correspona da la punta del pie derecho à la diametral, ò colateral izquierda del enemigo, donde se huviere de executar la Estocada; si yà no quisiere formar vn Tajo vertical, ò medio Revès con qualquiera de los compasses dichos. La tercera contra el sexto, y feptimo monimiento (fin del vítimo desvio, y formacion del circulo) dando compàs al lado iza nous Autob de la Autor.

54 Compendio de las Tretas vulgares,

quierdo, y con su pie, ò con el derecho de trepidacion, ò mixto deste, y del estraño, mayor, ò menor, conforme el adversario entrare, y hazer con la mano vna pequeña porcion de circulo por encima de la Espada contraria, al tiempo que baxare al angulo agudo, y rectitud suya izquierda, hiriendole de Estocada por la jurisdicion del braço en la colateral derecha, ò rostro, si estuviere mas cerca: Y si el Diestro no se huviere podido valer de alguno destos mouimientos, el octavo, nono, y dezimo le dexaràn libre su Espada, y podrà con vn mouimiento mixto de reduccion, y violento, y dando vn compàs de trepidacion con el pie derecho, y por su lado, ò con el izquierdo, mixto con el estraño, herir de Estocada en la linea diametral, ò colateral izquierda. estend requireds, begiendo el Digino un semi-

#### ADICION.

O ha faltado quien, deseando corregir las dos Tretas de Tajo, y Revès de primera intencion, y las Generales, Flaqueza debaxo, y encima de la suerça, las aya formado del modo que la Garatusa, dexandolas à aquellas Proposiciones con su antiguo nombre; pero siendo brevemente descubierto su peligroso, quanto disparatado artificio, y conocido aun de los menos versados en los preceptos de la Ciencia, sue inmediatamente entregado al desprecio, merecido, y justo premio al errado desvelo de su Autor.

DE-

#### DEZIMASEPTIMA TRETA.

### LA GANANCIA, y Reganancia.

A Ganancia se forma, poniendo la Espada superior, y transversal à la contraria, sin hazer en ella agregacion, ni contacto, por cuya razon la llamaron Ganancia en el ayre. La Reganancia tiene de mas el movimiento natural con que suertemente se agregan à la Espada del Diestro, y algo de aumento al compàs que dan, quando hazen la Ganancia: y metiendo el ombro izquierdo, y dexando la Espada contraria libre, hieren de Estocada. Ambas estàn sujetas à los tres medios de la defensa, y se ha de valer dellos el Diestro en esta manera: En lo primero, y quando su contrario haga la Ganancia, que es desde el medio de proporcion, antes que termine el mouimiento remifso, darà un compàs transversal con el pie derecho al lado opuesto: y bolviendo la punta del pie à la rectitud derecha, desuerte, que la linea que del se imagina salir, corte la del diametro, que antes era comun, en angulos obtusos, y agudos, harà vn mouimiento mixto, violento, y accidental, que sirva de agregacion à la Espada del contrario, y de acometimiento à su rostro: y prosiguiendo con el SHALL com-

56 Compendio de las Tretas vulgares, compàs curbo del pie izquierdo, y à su lado, irà cerrando el angulo obtufo, que hasta entonces le corresponderà, haziendo Mouimiento de conclusion por la parte de asuera: y tendrà el mismo efecto, que el contrario sujete, ò no: y si sujetare, y desde este estado quisiere formar Estocada, Tajo, d Medio Revès, que serà el todo de su potencia, para quien dexarà libre la Espada del Diestro:y no consintiendolo, antes siempre agregada à la suya, se reducirà con ella, quedandose en el medio, y Angulo recto, ò passando al otro extremo, pondrà el Atajo por la parte de adentro: y metiendo el pie izquierdo, harà Mouimiento de conclusion. En lo segundo, y contra la Reganancia, se valdrà dos vezes del Angulo recto, y vna del Atajo: El primero harà su esecto la primera vez, quando el contrario hiziere la Reganancia; y antes que se acabe el vltimo mouimiento, dando vn compàs curbo con el pie derecho, y por su lado, hasta la parte conveniente para elegir la General de Estrechar: advirtiendo, que la linea que se imaginare salir de su pie derecho, corte la del diametro comun en angulos obtusos, y agudos; y que assi esta seccion, como la de las Espadas, estè mas cerca del Diesro, que de su contrario, y pueda hazer mixto con su Espada, bolviendosela, hasta quedar en el medio, y Angulo recto, y herirle de Estocada en la diametral del pecho, ò colateral derecha: La otra, enio) quan-

quando despues de aver hecho la Ganancia, fuere metiendo el ombro izquierdo para la Estocada, (que es el fin con que hazen la Reganancia) contra quien darà el Diestro vn compàs mixto de trepidacion, y estraño àzia el lado derecho, hasta que su ombro derecho corresponda en igualdad de aspectos iguales con el izquierdo del contrario: y sin desagregarse de su Espada, antes reforçando el tacto, harà con ella mouimiento mixto de reduccion, y executarà herida de Estocada en la colateral izquierda, ò rostro, por averle ganado todos los grados al perfil: y por esta razon podrà, al punto que el contrario metiere el pie, y ombro, herirle con Revès diagonal. Del Atajo se valdrà con vno de dos intentos, ò para aprovecharse de los futuros movimientos del contrario, ò para herirle mientras haze los finales de su Treta: En lo primero darà vn compàs de trepidacion con qualquiera pie al lado izquierdo, como cada vno vaya por su linea, sujetando la Espada, sin apartarse della; antes con permanente vnion, bolviendole la Espada à su lado izquierdo, y derecho del contrario, de suerte, que la sujecion sea por la parte de adentro, haziendo para esto vn mouimiento de diminucion, si la seccion de las Espadas fuere comun: y si desde alli formare Reves, Medio Tajo, ò Estocada, que no tendrà potencia para mas, respecto de la sujecion en que estarà, y por esta causa ser siempre la for-

YY

30

macion de qualquiera destas Tretas vulgares, macion de qualquiera destas Tretas con porcion de circulo, opondrà la cuerda. Para el otro darà el compàs de trepidacion, ò curbo con el pie derecho, y por su lado, y podrà herir con Medio Revès, ò Tajo vertical, acabandose las acciones à vu tiempo.

#### perces ignales MOIQION Contrarior y In

delagregarfe de su Espada, antes reforçando el S el Atajo vno de los tres medios vniuersales de la desensa, y quando de primera intencion se introduce por la parte de adentro, consta de tres mouimientos, violento, remisso, y natural; siendo este vitimo de quien recibe el ser (Engaño, y Desengaño, fol. 24.) aplicando la fuerça proporcionadamente, de manera, que no sobre en lo superfluo, ni falte en lo necessario, de que yà el estudioso estarà bien advertido, y de los demàs requisitos de que se compone su forma (expressados latamente en la Nueva Ciencia desde el sol.360. hasta 373.) que observarà puntualmente, y los demàs, de que harèmos mencion. Y porque la Ganancia, y Reganancia, es Treta, que tiene similitud con el Atajo (pues vsando su formador de la extension de suerça en el mouimiento natural con la consideracion que se ha dicho, quedarà perfecta su forma) determinamos (juzgando este lugar à proposito) hazer algunas advertencias en orden à lo que se debe observar, quado el contrario se vale de

de la libertad de la Espada en oposicion deste vniversal medio, al tiempo de introducirle el Diestro, à despues de và introducido (entretexiendo assimismo algunas particularidades) deteniendonos con este motiuo algo mas de lo acostumbrado, crevendo no ocasionarà fastidio la digression por la doctrina que incluye. Is about, onsmalabia

201139

Afirmado el contrario en Angulo recto, ò poco apartado dèl, elegirà el Diestro el medio de proporcion, y sacarà el pie izquierdo àzia adelante, y le pondrà atrauessado, ocupando con el la linea infinita de su pie derecho, correspondiendo el talon de aquel con la punta deste, y entre vno, y otro avrà medio pie de distancia; el cuerpo le pondrà semiquadrado, y la Espada diagonal al paralelo gramo que se considera en su pecho: los mouimientos remisso, y violento lleuarà hechos, y el primero no en mas altura, que la que baste para salvar el gauilàn superior de la Espada contraria, que desta suerte el natural serà el inmediato para poner el Atajo; con la advertencia de que la seccion la tenga el Diestro mas cercana à sì, que à su contrario (como lo preuiene el Afor. 62.) y que sea la introducion del Atajo antes de dar el compàs transversal para adquirir el medio proporcionado: y en llegando à esta distancia, herirà de Estocada en la vertical, ò colateral derecha, con el mouimiento de la mano, sin faltar à la sujecion, que esta 60 Compendio de las Tretas vulgares,

la ha de hazer el braço, assi como el cuerpo el desvio, haziendo reflexion el Diestro à lo que sobre este punto enseña Don Luis Pacheco en su Libro, Engaño, y Desengaño, al fol. 144. en que dize, que el desvio lo ha de hazer el cuerpo, mediante el compàs transversal, la sujecion el braço, y la herida la mano, dando el compàs referido para la Treta de quarto circulo de tres pies y medio, y para la que se executa en la colateral derecha de tres, midiendo esta cantidad desde el medio de proporcion, considerandose el Diestro afirmado sobre Angulo recto; pero aviendose ayudado con sacar el pie izquierdo al lugar que se ha dicho, podrà disminuir pie y medio del compàs transversal, que es lo que avrà grangeado, assi por esta razon, como por llevar el cuerpo semiquadrado, pues para la execucion de la herida le ha de poner de perfil. Y el motivo que tenemos para apartarnos del comun sentir en orden à la cantidad del compàs, es, porque si elegido el medio de proporcion entre los dos combatientes (cuyos cuerpos, y armas han de ser iguales) dista la punta de la Espada de cada vno del cuerpo de su contrario dos pies y medio, si el compàs que se diesse, para llegar al medio proporcionado, no excediesse desta cantidad, aunque fuesse por el mas breue camino, que es por la linea del diametro, solo haria con la punta de la Espada superficial tocamento en el pecho del contrario en aqueaquella linea donde tuviesse (en razon de Angulo recto) mas cercania: y siendo el compàs dado trans-versalmente, no tendria alcance, por aver mas dilarado espacio; con que es preciso, ò que el compàs sea mayor, ò que se supla la cantidad que faltare con el estremo de medio pie, que le es permitido hazer al Diestro con el cuerpo: y assi se tendrà entendido, aunque digamos en otras partes lo generalmente consentido, y doctrinado por todos los demàs Autores.

demàs Autores. Y por lo que mira à que el Atajo se ponga desde el medio de proporcion, y antes de quebrantarle con empezar el compàs transversal, aunque es indubitable, que nuestro Autor permite, que estas acciones se hagan en vn tiempo; es de su mayor aprobacion el que preceda el Atajo al compas, (Nueva Ciencia, fol.480.) lo qual tenèmos por doctrina mas segura (aunque tal vez se vse de la otra forma) porque si el contrario libra la Espada, y la introduce por la parte de afuera, para herir de Estocada en los pechos, podrà ser lo consiga, por hallar el todo, y la parte en mouimiento, ò à lo menos precisarà al Diestro à que se valga de la diversion, porque del Angulo recto tiene dificultad, si la diametral superior la ocupa primero el contrario con su Espada: y lo manifiesta assi la Peticion 13 diziendo, que dos cuerpos graues no pueden en vn tiempo ocupar vn mismo lugar : Y que · LOA

62 Compendio de las Tretas vulgares,

elija el medio proporcionado, y luego execute con nuevos monimientos la herida, es del sentir de nuestro Don Luis Pacheco; pues aunque no prohibe el que el medio proporcionado, y la herida lleguen à vn tiempo en las Tretas por la postura de la Espada (y muchas vezes lo dà por precepto) considera por obra de mayor perseccion el que primero se elija el medio, y luego se execute la herida (como lo expressa en la Nueva Ciencia al fol. 472.) diziendo, que entonces se obrarà mas perfectamente, quando se eligiere el medio proporcionado de la Treta, y despues se executare, que quando se suere à buscar el medio, y la execucion juntamente, & c. Y en orden al lleuar el cuerpo semiquadrado, conviene assi, para quitar la disposicion à vna Estocada, que suelen executar en la vertical derecha, quando passa de perfil desde el medio de proporcion al proporcionado el que pone Atajo, desigualandose el actor por medio del compas transversal à su lado izquierdo, y aora quedarà desvanecido el intento de herir en aque-Ila linea, respecto de estàr cubierta; porque donde no llegaren los rayos visuales, no podrà llegar material instrumento: Y aunque tiene direccion la Espada del adversario à las lineas consideradas en el paralelo gramo del Diestro, està negada la execucion, por causa del mouimiento natural, que lo embaraza, fauoreciendo al compàs, y causando el BILLI AtaAtajo sus tres esectos, que son priuacion, sujecion, y disposicion. Y quando el contrario (sin considerar su euidente riesgo) intentasse herir, baxando la Espada, desvniendose de la del Diestro, se hallarà la desensa en el mayor alcance del Angulo recto, contra el agudo, perfilando el cuerpo, y executando herida de Estocada en la colateral derecha contratia. Y en el modo mas esicàz de poner Atajo, manda nuestro Autor, se lleue el cuerpo de quadrado: y aunque alli es con el sin de ocupar el angulo, y hazer Mouimiento de conclusion, no se opone à lo que lleuamos doctrinado, en orden à poner el cuerpo semiquadrado, para herir de estremo remoto, como para actuar la herida se perfile el Diestro.

Si yà consentido el Atajo, el contrario librasse la Espada, dando compàs curbo à su lado derecho, ò transversal à qualquiera de los dos, con determinacion de herir por la jurisdicion del braço, ò ganando grados al persil; en este caso se podrà valer el Diestro del medio proporcionado transferido, dando vn compàs de trepidacion con el pie derecho, y à su lado, contra el transversal que diere el contrario à su lado izquierdo: y contra el transversal, ò curbo del lado derecho contrario opondrà el Diestro el curbo de su pie derecho, ò el de trepidacion al lado izquierdo con qualquiera pie, y endo cada vno por su linea, hiriendo de Estocada en la dia

64 Compendio de las Tretas vulgares,

metral por la parte de afuera de la Espada del adversario, y en razon de Angulo recto. Por la misma parte de afuera se podrà valer el Diestro del Atajo (quando el contrario libra, y dà el compàs transversal para proporcionarse) formando quatro Angulos rectos en el segamento, ò cortadura de las Espadas, y en el plano inferior, bolviendo la punta del pie derecho à la parte de afuera para este esecto, y valiendose del triangulo equilatero, è inmediatamente (ayudado del mouimiento natural) darà compàs curbo de pie izquierdo, haziendo Mouimiento de conclusion, hiriendo de Estocada en los pechos en virtud del Atajo, ò haziendo angulo mixto de parte de afuera, enarcando el braço (Arte, fol. 4. B.) Y con la misma sujecion por la parte de asuera podrà herir de estremo remoto, dando compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, con la preuencion de que los angulos, que se causaren en el tocamento de las Espadas, sean obtusos, y agudos, y la seccion mas cercana à sì, que à su contrario, no siendo en la total flaqueza, y que la punta de su pie derecho corresponda directamente con la linea donde huviere de executar la herida.

Pero si sucede, que al poner el Diestro el Atajo, el contrario libra la Espada, y no dà compàs, no tenèmos por acertado (aunque es muy comun) que se le acometa à herir desde aquel lugar, porque no

es distancia capàz de poder aplicar cuerda; ofreciendo al contrario disposicion conveniente para transferirse el medio, que el Diestro suere à elegir: y se opone directamente al sentir de nuestro grave Autor, que dize, que no se haga mouimiento para herir de segunda intencion, sin aver elegido medio proporcionado para ello: y aviendole elegido, no se haga mouimiento con otro fin (Nueva Ciencia, fol. 219. Afor. 16.) Y porque tambien puede valerse el contrario del acometimiento semicircular, quando se le và à poner Atajo, para herir por la parte opuesta adonde acomete, que à esto llaman vulgarmente cintas, donde se ofrece la misma dificultad, si intenta valerse el Diestro del Angulo recto contra el agudo; porque la mucha distancia tambien dà lugar, y tiempo para que el contrario reduzga su Espada à la postura de mayor alcance: fiendole negado al Diestro en este caso poner Atajo por la parte de afuera, assi por la inquietud con que suelen traer la Espada, huyendo de la sujecion, como porque manteniendo la esfera, ò guarnicion en el medio, baxan la punta con el mismo fin, ò con el de herir, librando, quando se la vayan à sujetar: 100 d off 1 (117) Lot 180

El remedio, que la experiencia ha manifestado ser esicàz, assi contra los acometimientos semicir-culares, como contra los circulares, que se hizieren, con el designio de traer la Espada libre, es el in-

68 Compendio de las Tretas vulgares,

eluir la contraria en el circulo de la muneca (à quien comunmente llaman rodear) en la forma, y con las prevenciones siguientes: Puesto el Atajo por la parte de adentro, en la forma que se ha doctrinado, el contrario libra su Espada, ò con intento de herir (dando para ello compas recto, transversal, ò curbo ) ò solo con el fin de salir de la sujecion: contra lo qual, al principio que vaya haziendo el mouimiento natural (de que el tacto darà noticia) irà el Diestro bolviendo la mano al estremo de vñas arriba, porque no embaracen los gauilanes della, incluyendole la Espada en vn circulo, obrado con la muñeca, como si formara la General de Estrechar: y en el fin dexarà el Diestro su Espada de filo, arrimada la fuerça della à la flaqueza de la contraria, sin que el braço en todo este tiempo haga mouimiento alguno: y dando vn compàs transversal con el pie derecho al lado izquierdo, herirà de Estocada en la colateral derecha, ò rostro, fauorecido del triangulo escaleno, como si de primera intencion formara la Estocada, que se executa en aquella parte, con agregacion, delvio, y el triangulo referido (Nueva Giencia, fol.472.) Esto se entiende (por lo que mira al compàs transversal) si el contrario no huviere dado alguno; que si lo ha executado, para tomar discancia, se le puede oponer, assi como el transversal, el de trepidacion à qualquier lado, siendo al Mills. de-

derecho con su pie, y al izquierdo con qualquiera de los dos, como cada vno vaya por el lugar que le toca, y acabandose al mismo tiempo que el del contrario. Y si quando este libra (ò despues) sube la guarnicion de su Espada, de forma, que cubra la colateral derecha, encaminarà el Diestro la Estocada à la vertical de aquel lado, supliédo con el estremo de medio pie, que co el cuerpo le es permitido hazer, la falta de distancia (por lo que baxa al angulo agudo) si yà ha terminado el compàs; y si no, le aumentarà aquella cantidad: y si diuirtiere el contrario la Estocada de quarto circulo, el Diestro harà mouimiento de diminucion, cerrarà, y ocuparà su angulo interior, concluyendo por la parte de adentro, dando para conseguirlo compàs curbo con el pie izquierdo: Y si desviare la Estocada, que se le dirigiò à la colateral, formarà el Diestro Revès vertical, ò diagonal, ò el angulo mixto, con las prevenciones que incluye la Adicion à la Enarcada, haziendo Mouimiento de conclusion por la parte de asuera. Y porque puede suceder, que libre dos vezes (y sea la vitima, quando el Diestro ha terminado su compàs) y esto sea con intento de herirle por la parte de afuera, pareciendole facil el confeguirlo en el angulo que (por ocasion del triangulo escaleno) harà con la linea de la contingencia, y colateral derecha: si esto acaecière, se reducirà el Diestro al Angulo recto; y aplicando cuer-300

Compendio de las Tretas vulgares;

cuerda, herirà de Estocada en el rostro, ò colateral derecha contraria, ò en la diametral, haziendo memoria del Afor. 16. yà citado, que dize, que no se haga mouimiento desde el medio proporcionado, que no sea para herir : y determinando acabar de estremo propinquo, lo podrà conseguir mediante el Atajo, y compàs curbo de pie izquierdo.

Tambien es possible, que quando se le và incluyendo la Espada, la libre repetidas vezes, y esto sea antes que se quebrante el medio de proporcion, entonces se buscarà por la circunferencia contraria, que ella se mouiere (como se previene en el Afor. 87.) y en haziendo la agregacion, se rodearà de forma, que por medio del compàs curbo de pie derecho se le hiera de Estocada en los pechos por encima de su Espada, del modo, y con el medio proporcionado que pide la General de Linea en Cruz; esto se entiende, si el Diestro se huviere afirmado en la linea del Diametro comun para poner el Atajo; que si la huviere dexado para este esecto à su mano derecha, podrà dar el compàs transversal al lado izquierdo, despues de aver incluido, ò rodeado la Espada en la forma referida, y herirà de Estocada en la diametral por encima de la Espada, ò en el rostro.

No falta quien diga, que quando se và incluyendo la Espada, y llega à estar la contraria superior, y transversal, se puede quedar sujetando; à 21000

que se responde, que quando el Diestro incluya, ha de mantener la seccion mas cercana à sì, que à su contrario, porque à este no le sea possible introducir la sujecion con el mouimiento natural, sin la precedencia del remisso: y si por medio de este intentasse hazer mayor graduacion, formarà el Diestro vn Revès, diagonal, ò vertical, ò medio Tajo, al principio de la diminucion, y entrarà al estremo propinquo por medio del compàs curbo de pie izquierdo, ò con el estraño, ò mixto del de trepidacion, y deste saldrà al medio de proporcion: ceniendo el Diestro advertido, que siempre que passe su Espada por debaxo de la contraria, sea con agregacion, ò fin ella, lleue hecha mayor graduacion, real, ò imaginariamente (excepto quando elija la General Flaqueza debaxo de la fuerça) de que se sigue, no solo no ofrecerse el reparo que suponen; pero antes sì, quando el Diestro và incluyendo, y se halla inferior (respecto de que ha de tener, como se ha referido, menos grados de fuerça la linea contraria sobre la suya, poder pasfar al estremo propinquo, para cuyo esecto describirà vn semicirculo con la mano) y cayendo sobre la Espada enemiga, con la suya la atajarà (venciendo el mouimiento natural con el violento) no en quanto à la naturaleza dellos, sino por accidente en el contacto de las Espadas (cuya doctrina se expressa en el Afor. 70. y en la Conclus. 41. y 42.) y juny juntamente haziendo vn mouimiento de aumento, para que la seccion sea comun, y su angulo interior de especie, y capacidad ocupable, fanoreciendo à esto el compàs curbo de pie izquierdo, por apartada circunferencia, hiriendo de Estocada en los pechos, ò rostro, y haziendo Mouimiento de conclusion por la parte de adentro, como se doctrina en la Nueva Cienc. al fol. 471.

Concedo la possibilidad de quedarse el contrario sujetando, quando se halla superior; y que esto fea, haziendo mixto el mouimiento natural con el remisso, ò que en el Diestro aya avido el descuido de no lleuar la seccion mas cercana à sì, entonces le convendrà, reforçando el tacto, hazer vn mouimiento de aumento, y cerrar su angulo interior, hasta hazerle capàz de ser ocupado: y ayudandose del compàs curbo de pie izquierdo, harà Mouimiento de conclusion por la parte de afuera, hiriendo de Estocada en los pechos (Arte de Exam. fol. 12. Nueva Cienc. fol. 470. Afor. 94.) Y tambien se puede valer (en caso de quedar la Espada del Diestro sujeta) de vno de los siete modos de sacar la Espada de peligro, que latamente se doctrinan desde el sol. 429. halta 441. de la Nueva ciencia loiv le con el violazione el violazione

entes de quebrantar el medio de proporcion, vaya haziendo el contrario va semicirculo con la punta

State A

de su Espada, à fin de que no se le ataje; para lo qual la irà baxando, y poniendo transversal àzia su lado izquierdo, de forma, que si el Diestro intentasse acabar el circulo, fuesse con vo grande, y pelis groso estremo del braço, de lo qual se debe huir, y convendrà, quando esto suceda, que el Diestro vaya describiendo vnitiuamente con la Espada contraria vn semicirculo, como quien haze vna C. al derecho; y en llegando à la media division de la rectitud baxa mixta con la remissa, y antes que se rermine el mouimiento mixto de natural, y remiffo del contrario, se reducirà el Diestro al Angulo recto, fin que en todo este intervalo aya hecho movimiento alguno con el braço, que ha de mantener derecho, sino solo con la mano; y para proporcionarse, darà compàs transversal à su lado izquierdo, y herirà de Estocada por la jurisdicion superior del braço, haziendo memoria del Afor. 72. que dize, que estando las Espadas cruzadas en la rectifud baxa, el que primero hiziere mouimiento para herir, reduciendose al Angulo recto, lo conseguirà. Y lo mismo se debe hazer, si el Atajo le huviere puesto el Diestro por la parte de asuera, que tambien ha de seguir la Espada hasta la media division de la rectitud baxa mixta con la remissa, haziendo el semicirculo vnitiuamente, como quien haze vna C. al revès, reduciendose luego al Angulo recto, y hiriendo en la diametral, ò colateral deres 200

cha por medio del compàs transversal, è curbo

con el pie derecho al mismo lado.

Si el Atajo le pusiere el Diestro por la parte de afuera, y de primera intencion, tambien lo harà, con la advertencia de que sea antes de dar compàs: y las demàs que se han hecho en orden à la mayor graduacion, quando se passe por debaxo de la Espada contraria, y juntamente lleuarà el cuerpo de perfil, el braço estendido, y la mano algo buelta àzia su rectitud derecha, para que el cuerpo estè detràs de vn triangulo escaleno, y los angulos, causados en el tocamento de las Espadas, obtusos, y agudos, y la seccion, ò cortadura mas proxima à sì, que à su contrario, como no sea en la total flaqueza: Y respecto de que su angulo interior no lo ha de ocupar, lo harà lo mas obtuso que pueda, para que no lo ocupe el contrario, como no cayga la flaqueza de la Espada en la fuerça de la enemiga; y dando la conveniente al mouimiento natural para sujetar, y vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, herirà de Estocada en la linea vertical del pecho contrario: Y si este libra su Espada, y dà compàs, despues de aver puesto el Diestro atajo, dirigiendo la herida de Estocada à la diametral, ò colateral izquierda, entonces se le pondrà el Atajo por la parte de adentro : y siendo el intento del Diestro herir de estremo remoto, harà su angulo interior lo mas agudo que CLIS

que pueda, como se ha prevenido anteriormente, y darà compàs de trepidacion al lado izquierdo con qualquiera pie, yendo cada vno por la linea infinita de su jurisdicion, y herirà de estocada en la colateral, ò vertical derecha, supliendo con el estremo de medio pie, que le es permitido hazer al cuerpo, si para esta vltima no tuviesse alcance. Y con el mismo compàs de trepidacion, ò la mocion del centro, podrà herir el Diestro en razon de Angulo recto, gozando del medio proporcionado transferido.

Y si el contrario libra la Espada despues de sujeto, y no dà compàs, se la incluirà el Diestro en la forma que se ha advertido; excepto que aqui ha de ser con la General de Linea en Cruz, y con su medio proporcionado herirà de Estocada: y si diere copàs, tambien se podrà hazer, siendo el que el Diestro oponga de trepidacion à qualquier lado, si el cotrario diere el suyo recto, transversal, ò curbo:aplicando esta doctrina contra los semicirculos, ò cintas; pero à la reiteracion de los circulos se valdrà, para hallar la Espada el Diestro, de buscarla por la circuferencia contraria, que ella se mouiere, y acabarà con General de Estrechar, siguiendo la doctrina del Afor. 87. yà citado, que lo ordena assi: Y librando segunda vez, quando el Diestro và terminando el compàs, se le aplicarà cuerda, como se previene en el Afois i 60 y à menzionado. Y ofreciendose el K (000)

Compendio de las Tretas vulgares,

el mismo reparo que en el Atajo por la parte de adentro, de sujetar la Espada del Diestro, quando estè inferior à la del contrario, tambien se podrà valer contra esto del monimiento de aumento, con grados de mayor fuerça de su Espada en la contraria, para que lo reforçado del tacto favorezca al compàs curbo de pie izquierdo, concluyendo por la parte de adentro, metiendo la mano izquierda por encima de ambas Espadas, y hiriendo de Estocada debaxo del braço derecho, ò formando Revès vertical por el plano inferior. Y determis nando acabar de estremo remoto, harà el mismo mouimiento, hasta poner la flaqueza de su Espada debaxo de la fuerça de la contraria, y por medio de vn breve semicirculo de la mano herirà de Estocada en los pechos, dando compàs curbo para este efecto con el pie derecho, y à su lado.

Y ademàs de lo referido, quando el contrario sujete, podrà el Diestro salir de la opression, y transferirse el medio, dando vn compàs mixto de trepidacion, y estraño al lado derecho con el pie izquierdo; y como es forçoso que en esta especie de compàs sigan las partes à su todo, llevandolas tràs de sì, se haze vn mouimiento de diminucion en la Espada contraria, cayendo su agente flaco sobre el resistente suerte, con que la podrà bolver à que estè inserior, y sujeta; y dando compàs curbo con el pie deres 10

cho, herirà de Estocada en la linea diametral del

pecho.

o deserbo, à con modio Preres, o la Y tambien con la formacion de medio Reves, ò Estocada, quando el contrario aya puesto Atajo, podrà sacar la Espada de peligro; pero ha de ser, no con fin de executar el medio Revès, ni la Estocada, sino de quedar superior à la Espada contraria:y en estandolo, y con graduacion conveniente, darà fuerça al mouimiento natural, y sujetarà por la parte de adentro, dando al mismo tiempo que vaya formando el medio Revès, ò la Estocada, compàs estraño, ò mixto con el de trepidacion, y este, al lado izquierdo, porque no oponga el contrario el mouimiento accidental executante contra el mouimiento, ò mouimientos dispositivos que el Diestro hiziere en el Acometimiento, ò Zero. Y no contentandose el Diestro con solo la defensa, la podrà vnir con la ofensa, dando compàs transverfal à su lado izquierdo con el pie derecho, hiriendo de Estocada en la colateral, ò vertical derecha: y si el contrario abriere el Angulo con solo el mouimiento de la mano, le harà el acometimiento perfecto, en la forma que preniene Don Luis Pacheco en la Nueva Ciencia, fol.412.

No ofrece menos seguridad al Diestro el movimiento de diuersion, si opusiesse este al mixto de natural, y accidental, que el contrario haga para herir, sujetando por la parte de afuera; y mediante la diuersion, podrà herirle de Estocada debaxo del braço derecho, ò con medio Revès, ò Tajo vertical, metiendo la mano izquierda (quando determine herir de Estocada) por encima de ambas Espadas: y quando có Tajo, ò medio Revès, por debaxo, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, haziendo Mouimiento de conclusion por la parte de adentro.

Y no parezca nos oponêmos à la doctrina de nuestro Maestro (Nueva Ciencia, fol. 349. y 377.) con dezir se ponga el Atajo de primera intencion por la parce de asuera, porque su prohibicion parece se dirige vnicamente àzia el errado modo que tuvieron en introducir su forma los vulgares; y esto se manifiesta claramente, en que manda se haga la General de Linea en Cruz, assi de primera, como de segunda intencion, cuyos mouimientos son los mismos de que se compone el Atajo; y empezandose con la Espada, se acaba, y hiere por ella: cuya verdad es manifiesta, y agena de interpretacion; pues en la perfecta formacion de la General referida, al fol.448. de la Nueva Ciencia, di-,, ze assi : Pero si aguardare, sin hazer algun moui-,, miento, aplicarà fuerça al suyo natural, sujetando ,, la Espada, y por encima della, consistiendo siépre ,, en la sujecion, herirà de punta en aquella linea ", donde tuviere la directa correspondencia. Y aunque consta el Atajo hecho por esta parte de seis

mouimientos, que son natural, remisso, violento, y de reduccion mixtos, remisso, y natural; el primero desta especie se puede lleuar hecho, hasta ponerse debaxo del gauilan inferior de la Espada contraria: y hasta que llegue el caso de hazer el segundo anouimiento natural, no hara el Diestro lalguno con el braço, y à este tiempo le baxarà corta cantidad al angulo agudo, aplicando moderada fuerça, la que baste para introducir la sujecion, porque los demàs monimientos anteriores al vltimo natural se han de obrar con la muneca, que delta suerte no descubrirà el Diestro angulo en la colateral derecha, donde le puedan herir con la aplicacion de la cuerda. Y quando se descubre, que es despues de aver puesto el Atajo, si entonces intentasse el contrario herir en aquella parte, sin salir de la opression, ademàs de impedirlo el mouimiento natural, si deste no se valiesse el Diestro, para herir sujetando, lo podrà hazer con el Angulo recto, quedando defendido, causando sus dos efectos, que son detener lo que se quiere acercar, y herir en el punto mas cercano, oponiendo el compàs de trepidacion con el pie derecho, y à su lado, al transversal que el contrario diere al suyo izquierdo: Y en quanto à si el contrario sujeta quando està superior su Espada, yà està preuenido lo que se debe hazer, para que no lo con iga, con lleuar hecha mayor graduacion; como tambien lo que se ha de obrar, ca-(BOD)

78 Compendio de las Tretas vulgares,

so que suceda. El compàs transversal con el pie derecho al lado izquierdo, para proporcionarse, aviendo atajado de primera intencion por la parte dicha, jamàs le darà el Diestro, sino curbo, ò transversal con el mismo pie, y à su lado; como ni tampoco al lado derecho, para atajar por la parte de adentro: porque en vno, y otro caso solo se permite para la desensa, con medio de priuacion comun. Y si el contrario se asirmasse de quadrado, y con la Espada diagonal al paralelo gramo, que se considera en su pecho, tambien se podrà poner el Atajo por la parte de asuera, sin que conste mas que de los tres mouimientos, violento, remisso, y natural, de que se compone el Atajo hecho por la parte de adentro.

#### DEZIMAOCTAVA TRETA.

el Dieltros para herir Sujerano

## LA TENTADA.

Sta Treta no difiere en especie, y principio de su formacion de la Enarcada, la Torneada, el Botonazo, la Ganancia, y Reganancia, disponiendola por medio de la Ganancia, y quebrantando el medio de proporcion, haziendo vn poco de resuerço en la Espada contraria, creyendo que la suerça resistente, que à este se le opusiere, causarà algo de mouimiento violento, para poder entrar

por debaxo (dexandola libre) y herir de Estocada en la barriga, inclinando mucho el cuerpo, y alargando el passo, hasta poner tal vez la cabeça junto al braço del contrario; siendo menos mala, quando despues de aver tentado querian herir (y herian) en el rostro, ò pecho, auenturandose à que con la presteza podian conseguirlo, ocupando primero el Angulo recto. Los mouimientos de que consta, son ocho, violento, remisso, y natural para la Ganancia: violento, y de reduccion mixtos, para ponerse en via:y otro mixto de accidental, y natural, con que executan la herida; y por aver quebrantado la distancia, les obliga à que hagan otro estraño: En todo su progresso està sujeta tres vezes al Angulo recto; vna al Atajo, y dos al Mouimiento de Conclusion: Hallarase el primero, si al principio del mouimiento remisso, antes que se termine, diere el Diestro vn compàs curbo con el pie derecho, y por fu lado, hasta llegar al medio proporcionado de la General de Estrechar, observando los requisitos que pide la formacion desta Treta, en que se valdrà la primera vez del Angulo recto, hiriendo de Estocada en los pechos, con vn mouimiento mixto de reduccion, y accidental : y desde este medio podrà formar vn Revès diagonal, que sirva de acometimiento para Tajo vertical, dando otro compàs curbo por el mismo lado, y por circunferencia mas apartada, La segunda vez podrà el Angulo, CONTRACTOR OF

80 Compendio de las Tretas vulgares,

recto, si quando el contrario suere à executar su Treta, y dando su compàs, diere el Diestro otro mixto de trepidacion, y estraño al mismo tiempo àzia la rectitud derecha, y quedar con el contrario de quadrado en oposicion, si este entrare con el pie derecho, y en igualdad de aspectos iguales, si fuere con el izquierdo: y esta serà la distancia, y medio proporcionado de la General Flaqueza debaxo de la fuerça; y assi la herida de Estocada corresponderà en lo primero à la linea diametral, y en lo otro à la vertical, ò colateral izquierda; advirtiendo, que no se ha de desagregar de la Espada contraria hasta llegar à ocupar el Angulo recto, haziendo con ella mouimiento mixto violento, y de reduccion, que son los dos mediatos que el avia de hazer antes del accidental, con que aviz de executar la Estocada. El Monimiento de conclusion puede en lo primero al fin del mouimiento remisso, y principio del natural con que tientan la Espada: y quebranran el medio: y el Diestro lo conseguirà, si acabando las acciones à vn tiempo diere vn compàs curbo con el pie izquierdo, y por su lado, hasta ocupar la linea infinita del contrario, quedando con èl en igualdad de aspectos iguales; esto es en la total perfeccion, que si llegare à qualquiera distancia de poder alcançar con la mano izquierda la guarnicion de la Espada contraria, sin hazer estremo con el cuerpo, no tendrà peligro: y hasta llegar à qualquie-100 T

quiera de estos lugares, reforçarà el tacto en la Efpada del contrario, haziendo en ella vn mouimiento de aumento àzia la guarnicion, no recta, sino diagonalmente, al lado izquierdo del adverfario, bolviendo la mano à la rectitud derecha, afsi para ir cerrando el angulo, como para poder seguir con agregacion consistente qualquiera mouimiento, que el contrario hiziere (como no sea sacar el pie derecho) lo conseguirà por la parte de afuera, si no hiziere monimiento: y si lo hiziere, concluirà por la de adentro, por aver de passar en fu principio, en su medio, ò en su fin, la guarnicion de la Espada contraria por la jurisdicion de la mano izquierda del Diestro. El Atajo (que es fuerça preceda al segundo Mouimiento de conclusion) se ha de poner al mouimiento accidental, vltimo de todos los que constituyen esta Treta, observando los subsequentes requisitos. En lo primero (yà sea de primera, ò de segunda intencion; suponiendo, que el Diestro ha formado vn Tajo vertical, y no averle acabado, llegando à su execucion, y el compàs à su medio proporcionado, ò porque voluntariamente aguarde) al punto que el contrario haga la Ganancia, que jamàs aguardarà el Diestro de perfil, abrirà vn poco el angulo, y pondrà el cuerpo de quadrado, y sobre lineas paralelas: y buelca la mano vnas arriba, no permitiendo, que la seccion de las Espadas sea particular, sino comun: y

L

para conseguir esto, si el contrario cortare su Espada por junto à la guarnicion, desuerte, que la seccion sea particular del Diestro, harà entonces vn mouimiento de aumento en la contraria hasta hazerla comun: y si la cortare por junto à la punta, harà vno de diminucion, hasta que la seccion sea en el medio, ò poco distante del, como se ha dicho, assi para que el tacto, que ha de estàr reforçado, de noticia de quando levantare la Espada, como para que los angulos, que del tocamento se causaren, sean agudos, y obtusos, y no rectos (que tuviera inconveniente) y con esta preuencion, si el contrario determinare leuantar su Espada para herir, continuando el compàs del pie derecho, ò sin moverlos ambos, yà se sabe, que los dos primeros mouimientos han de ser violento, y de reduccion: con el primero harà otro mixto de su especie, y al segundo pondrà Atajo, haziendo vna pequeña porcion de circulo con solo la muñeca, hasta poner la mano, y Espada de filo, quedando superior en la contraria por junto à la guarnicion, para que los angulos sean obtusos, y agudos, y con el braço (en quanto la mano estuviere haziendo el semicirculo) harà mouimiento natural, desuerte, que se llegue à fortalecer con el cuerpo; pero no del todo vnido à èl, y successiua, y continuadamente, sin terminar el Atajo, apartarà ambas Espadas à su lado derecho, à modo del Estrechar, haziendo vn mouis mienmiento de diminucion en la contraria, para que aya en que hazer la consistencia, y suerça para impeler, y resistir, y poder cerrar el angulo obtuso, que le correspondiere, hasta hazerlo agudo; y dando vn compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, harà Mouimiento de conclusion por la parte de asuera, dando por sabido, que no se podrà hazer este, ni por de dentro, si el contrario entrare con el pie izquierdo para la execucion de su Estocada; porque entonces se ha de valer del Atajo, y Angulo recto, mediante el compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo àzia la rectitud derecha, como queda advertido.

## arriba, y hard yn menimiento de mure, radele la guarnicion de MOIO I O A CA velorgad el

Todas las que tienen principio de la Ganancia, y Reganancia, no vnirse à la Espada contraria, ò hazerlo desconsideradamente (como yà se dixo, quando se hablò desta Treta) ofreciendo, con lo primero, disposicion para ser heridos con la General de Estrechar, en la forma preuenida repetidas vezes por nuestro Autor: y con lo segundo, facilitando se les execute la herida de Estocada en el rostro, ò por la jurisdicion superior del braço, que apartan con excesso àzia su rectitud izquierda, librando el Diestro la Espada, para conseguirlo, desta de el principio del monimiento remisso, hasta que

Compendio de las Tretas vulgares, se vaya terminando el natural, y el compàs recto con que eligen la distancia (y no despues)oponiendo el de trepidacion al lado izquierdo del Diestro con qualquiera pie, ò el transversal con el derecho al mismo lado, y al opuesto el curbo: Y si el contrario impidiesse la Estocada con el mouimiento remisso simple, è mixto con el violento, y lleuasse su perfil derecho delante, se le podrà herir con vn Tajo vertical, entrando al estremo propinquo por medio del compàs curbo de pie izquierdo: Y si el desvio le hiziesse con el mouimiento mixto de remisso, y natural, y el cuerpo le tuviesse de quadrado, bolverà el Diestro la mano al estremo de vñas arriba, y harà vn mouimiento de aumento àzia la guarnicion de la Espada contraria (y reforçarà el racto) y quedarà elegida la General Flaqueza debaxo de la fuerça : y por medio de vn breue semicirculo, que harà con la mano, herirà de Estocada en los pechos, dando para este fin compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, à mouiendose sobre su centro, dexando el cuerpo de perfil, y sobre lineas paralelas, ò detràs de vn triangulo escaleno. Y tambien, si quisiesse, antes que se termine el mouimiento natural, con que hazen la Reganancia, ò tiento, y baxan la Espada, formar medio Tajo, Tajo diagonal, ò la Estocada diagonal, harà

grande operacion en defensa del Diestro, y ofensa del contrario, acabando el compàs curbo de pie

127

y reme dioscontra ellas.

izquierdo al mismo tiempo que estè el suyo recto, ò transversal : y concluyendo por la parte de asuera. Y advirtiendo siempre por general regla, que quando el contrario estuviesse de quadrado, no se ha de entrar al estremo propinquo, por el riesgo que ay de hazer comun distancia, por medio de vna Treta vulgar, que llaman Embebida, que es doblar el braço derecho, dexando la Espada entre los dos cuerpos. Como tambien es inescusable preuenir, que quando el Diestro libre su Espada (para valerse de lo poderoso del Angulo recto, ò con otro fin) sea desde donde la contraria no tenga alcance: y siempre con la muneca, sin que intervenga el braço, procurando gozar de los principios de los mouimientos dispositivos del adversario para hazerlo; pues no siendo assi, no conseguirà fin perfecto, y serà manifesto el peligro, assi con la aplicacion de la cuerda, quando aya distancia, como de ser sujeto, y herido por la parte, y con la misma Treta que intentare herir, si lo determina hazer à Espada parada, assi de causa libre, como sujeta. Y lo mismo se ha de entender, y observar en la formacion de los demás 6 dois tiempos circulares, y semicirculates. Al tor transcertal con et pic (15X(1)) ver per lu tido, capiz



DIED

#### DEZIMANONA TRETA.

# EL ARREBATAR, yTajo.

E forma assi: Estando el contrario afirmado en la rectitud de adelante (sea en Angulo recto, ò con la Espada algo obtusa, que vulgarmente llaman Crespa) quebrantan el medio de proporcion, y le dan vn golpe con la suya inferiormente por la parte de adentro, desviandola de aquella posicion, y forman vn Tajo, dando vn compàs por la linea del diametro, y tal vez curbo con el pie derecho. Los mouimientos de que se compone, son quatro: El primero natural, y el segundo remisso, para ponerse inferior, y transversal à la Espada del Diestro; el tercero violento, para dàr el golpe, y hazer el desvio; y el quarto, y vltimo natural, con que executan el Tajo. Contra esta Treta se oponen los tres medios de la defensa, y la Treta General Flaqueza debaxo de la fuerça: y desta vitima se valdrà el Diestro, si al fin del mouimiento natural, y principio del remisso, diere va compàs curbo, de trepidacion, ò transversal, con el pie derecho, y por su lado, capàz de llegar al medio proporcionado de la General que dezimos, respecto de la passion, que traxere el del adversario: y juntamente hiziere vn acometimien-

87

miento por encima de su Espada, antes que se quite, y dexe de ser el angulo, que con la transversalidad se causarà en la colateral derecha contraria, dirigiendo la herida al ojo derecho, tan eficazmente, que le pueda herir de Estocada, ò necessite al desvio, que serà fuerça hazerle (ò recibir la herida) à su rectitud derecha, quedando de quadrado, yel Diestro de perfil; y guardando los requisitos de esta General, la podrà executar en la diametral, ò colateral izquierda, segun la correspondencia tuviere: y queriendo herir de Tajo, continuarà el compàs con el mismo pie, y tendrà su execucion en la vertical izquierda. El Angulo recto le defenderà dos vezes: La primera, si antes que se acabe el movimiento remisso, diere vn compàs de trepidacion à su lado izquierdo con qualquiera pie, como cada vno vaya por su linea, igual en tiempo al que diere el contrario, executarà Estocada en la colateral derecha por la jurisdicion del braço, procurando que la punta del pie derecho corresponda derechamente al punto de tocamento, desuerte, que la linea del pie, y la del braço, y Espada hagan paralelas, cada vna por su plano; que de otra suerte, ò le descubrirà la latitud, ò la profundidad, donde podria ser herido. La segunda vez hallarà desensa en este angulo, fi no valiédose desto, y al principio del movimiento violento librare su Espada con solo la porcion del circulo de la muñeca, por encima, y detràs de la

88 Compendio de las Tretas vulgares;

guarnicion contraria, sin permitir, que la Espada del contrario halle la suya, dando vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, en oposicion del que diere el contrario, desde donde le podrà herir con Estocada en los pechos, y linea, que por mas breve camino le correspondiere, observando siempre en este caso, y en los semejantes, el estàr perfilado, ò detràs del triangulo equilatero, quando convenga, por causa de alguna nueva posicion, que contra el se hiziere: y con este mismo compàs podrà formar vn Tajo vertical, començando el mouimiento remisso, quando el contrario formare el suyo; el violento, quando el violento; y el natural, quando el natural: y lo executarà primero, por causa de ser su formacion por plano superior al del contrario, y constar de vn mouimiento menos, y menos participacion de angulos. Del Atajo se valdrà otras dos vezes; la vna, contra el mouimiento violento, haziendo el Diestro el natural, y juntando el braço con su cuerpo, desuerte, que hasta el codo no aya angulo, sino estrechissima vnion con èl, y desde alli hasta la estremidad de la mano vn pequeño angulo agudo, dando vn compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, por entre la linea del diametro, y la transversal, assi para que aya porcion de Espada sobre que hazer la consistencia, y fuerça operante, como porque si en esto se excediesse, vendria à caer el agente flaco sobre el

resistente suerte, y seria vencido dèl : y con el movimiento mixto natural del braço, y accidental con el cuerpo, que destas dos acciones juntas es necessario se forme; pues siendo dos agentes distintos, las podràn hazer en vn tiempo, surtiran por esectos el herir mas abaxo de la cintura, deteniendo al cuerpo, si se quisiere acercar; y sujetar la Espada, si quisiere subir. La otra vez domina el Atajo (ò bien para solo la defensa, ò para complicarla con la ofensa) contra el vltimo mouimiento natural, de que ha de constar el Tajo, si en quanto se acabare el impulso del violento, con que diere el golpe en la Espada del Diestro (que para este caso bien lo puede consentir, como no disminuya la fuerça consistente, ni le falte la intension della) y començare el de la execucion, se mouiere sobre su centro; y en començando à baxar la contraria pusiere la suya superior, y transversal à ella, con que la harà baxar mas, haziendo con ella mouimiento mixto natural; y con esto quedarà la Espada del contrario atajada, y el Diestro defendido:y si quisiere ofender, lo podrà conseguir con vn medio Revès, como sea antes que se acabe el impulso de suerça, que comunicare el contrario para su Tajo, dando vn compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo àzia la rectitud derecha; y queriendo hazer Mouimiento de conclusion, el compàs ha de ser curbo con el pie izquier-

Compendio de las Tretas vulgares, 90 do, y por su lado, y el angulo interior de naturaleza ocupable, con que lo podrà hazer por la parté de adentro. Otra vez, antes desta, podrà hazer voluntariamente Monimiento de conclusion (si fuere inclinado à ocupar angulos, y à cortar lineas, dando à la batalla mas breves terminos) si quando el contrario dà su compàs con el pie derecho, diere el Diestro vno curbo con el izquierdo, hasta llegar à la linea infinita, librando su Espada por encima, y detràs de la guarnicion contraria, quando fuere haziendo el monimiento remisso, y violento, y brevissimamente juntarà el braço al cuerpo, para que pueda caber entre los dos; y quando baxe con el natural, le aplicarà la mano izquierda, que estarà cerca, por la disposicion de su perfil, y harà Mouimiento de conclusion: advirtiendo, que todas las acciones de compàs, mano, y herida, se han de acabar à vn tiempo, porque el contrario no pueda retirar la Espada, bolver atràs el cuerpo, ni meter el pie izquierdo, para ponerse en oposicion, y distancia comun de alcançar, y ser alcançado. La vltima vez que puede el Mouimiento de conclusion contra esta Treta, y quando al Diestro le ha de ser forçoso hazerlo, es, si el contrario entra con el compàs recto del pie derecho hasta el centro, y medio de los dos combatientes: y quanto mas palfare, y continuare el compàs con el mismo pie, comprehenderà con mayor alcance el intervalo de

fii Espada, y braço, ayudado del estremo de cuerpo, à qualquiera compàs que diere el Diestro, sea de trepidacion, ò mixto con el estraño: y à mejor suceder, quedarian en comun distancia: y assi, para no caer en este inconveniente, es necessario que el Diestro dè su compàs curbo con el pie izquierdo, y por su lado; y librando su Espada, sujetarà la contraria con la mano izquierda por la guarnicion, executando herida de Estocada, ò Revès diagonal, ò vertical, guardando los requisitos dichos en el punto antecedente à este, cumpliendo con el Aforismo, que resuelve, que si el Diestro no pudiere salir al estremo remoto, entre al propinquo, y huya del medio, & c.

#### TRETA VIGESIMA

### EL CODAZO.

Sta Treta consta de nueve mouimientos ; los tres primeros violento, remisso, y natural, para hazer la Ganancia, dando vn compàs con el pie derecho por la linea del diametro, ò poco distante della; el quarto, y quinto de reduccion, y accidental, para el acometimiento, sin desagregarse de la Espada del Diestro; el sexto, y septimo remisso mixto con el natural, para ponerse inferior, y transversal; y los dos vitimos de reduccion, y es-M2



tra-

Compendio de las Tretas vulgares,

traño, con que hieren con vn medio Reves orizontal el braço, y se retiran. Contra esta Treta se oponen el Angulo recto, y el Atajo, y la General de Eftrechar la incluye en su jurisdicion; y el abrir el angulo totalmente priua el principal medio, y eficàz requisito para conseguir su fin: Y siguiendo el sentido que lleuamos, el primero se hallarà siempre, si al principio de la Ganancia, y compàs recto, el Diestro diere otro curbo con el pie derecho, y por su lado, y haziendo vn mouimiento mixto de reduccion, y accidental, y el triangulo equilatero, aplicando fuerça en flaqueza, hiriendo de Estocada en la linea diametral, ò colateral derecha, desde el medio proporcionado de la Treta General que dezimos, que es à quien està sujeta: En el principio del acometimiento podrà hazer lo mismo; y en lugar del compàs, se mouerà sobre su centro, hasta llegar el pie derecho à estàr paralelo con el izquierdo. El Atajo haze su efecto en lo vltimo, quando tirare el medio Revès para la herida; para cuya formacion le ha de ser forçoso al contrario poner la Espada inferior, y transversal à la del Diestro, y reste con solo el mouimiento natural del braço la cortarà por su longitud, en que se hallarà el esecto del angulo agudo, sujetando lo que quiere subir: y en este milmo tiempo darà vn compàs con el pie derecho por junto à la linea del diametro, àzia su rectitud izquierda; y cortandola con el pie, ò linea que

que del se imagina salir en angulos obtusos, y agudos, herirà de Estocada mas abaxo de los pechos, mediante la sujecion; pues ademàs de lo que en esto tiene assegurado la experiencia, y la razon de ella, haziendo notoria esta possibilidad, suera quedar diminuta la del braço, en que teniendo potencia para defender à todo su cuerpo, le faltàra para defenderse à sì. Lo vitimo que diximos, que el abrir el angulo priua el mas eficaz medio para conseguir su fin, queda probado por su propia difinicion, diziendo, que haze los angulos mayores, ò muda la especie de entonces: y qualquiera destos requisitos impossibilitarà hazer el acometimiento, mediante la Ganancia; y como con el mouimiento de diminucion (que es por quien se abre el angulo) se hazen rectos los de las Espadas, y la del contrario no puede estàr en via al cuerpo del Diestro, no alcança el estremo del braço à suplir aquella distancia, y hazer el acometimiento sin segregacion: y si le quissere hazer sin ella, à los tres mouimientos, de que constarà, que son, violento, de reduccion, y accidental, les opondrà el mouerse sobre su centro, haziendo lineas paralelas el pie derecho con el izquierdo, ò por lo menos correspondiente à la linea diametral, ò colateral derecha, en que determinare herir: y con el braço, y vna sola accion, harà los mismos tres mouimientos, executando yna Estocada antes que comience el compàs estra-533

Compendio de las Tretas vulgares, no para retirarse: y si todo fuere à vn tiempo, en el mismo darà otro recto, con que lo vencerà. Dos Glossas han hecho los Modernos à esta Treta: La vna es, arrebatar la Espada por la parte de afuera. dandola vn golpe para apartarla à la de adentro, formando vn Revès al codo; y la otra por la parte de adentro, para executar el Tajo, desde la sangradera à la muneca; y à vno, y otro llaman Codazo: Y porque en la Treta del Arrebatar, esorita antes de esta, dexamos prevenidos los medios, y advertido, que el Atajo, y Angulo recto eficazmente se les oponen, los damos por repetidos, supuesto que en el principio, medio, y fin de los mouimientos, de que constan, no ay sensible diferencia, sino en quanto al lugar de la execucion.

#### TRETA VIGESIMAPRIMERA

entinos l

## The sloups right $\hat{a}$ exact the constant EL and BRAZAL.

SE forma assi: Estando el contrario assimado en la rectitud de adelante, ponen la Espada por debaxo, y sin desviarla à vno, ni otro lado, la suben al angulo obtuso, tanto quanto es la estatura del que la haze, y luego aplican el braço izquierdo, que la detenga en el para poder herir de Estocada, dando dos compasses, el primero con el pie derecho, y el segundo con el izquierdo: Y porque todo este

y remedios contra ellas.

95

este compuesto no difiere en especie de la Treta Zambullida, que dexamos resutada, advierta, y aplique el Diestro todo lo que alli se dixo, assi en los mouimientos, como en los compasses, y confeguirà la desensa.

### TRETA VIGESIMASEGUNDA, los los ildo oriano al y appropriato de la propriato de

### EL CANILLAZO.

E tres maneras forman esta Treta sus apasfionados: La primera es, mediante vna Ganancia, y acometimiento; y si con temor leuanta su contrario la Espada, passan el cuerpo, dando compàs; vnas vezes con el pie derecho, y otras con el izquierdo, executando el Tajo en la pierna derecha. Contra esto yà diximos en sus lugares, quando se tratò de la Ganancia, y el acometimiento, como la General de Estrechar, el Atajo, y el Angulo recto, se les oponen, y vencen : y no valiendose el Diestro del principio de los mouimientos de que se compone el Tajo, y començare à baxar, hallarà remedio contra el, dando vn compàs de trepidacion al lado izquierdo con qualquiera pie, como cada vno vaya por su linea; y llevando el braço en Angulo recto, executarà herida de Estocada en el rostro, como puto mas cercano, respecto de lo que Te baxa el contrario para executar su Treta; y si el

56 Compendio de las Tretas vulgares;

Diestro no fiare tanto de su acierto en dar en cancidad tan limitada, como es el rostro, dirigirà la herida à la colateral, ò vertical derecha, haziendo con el cuerpo el estremo de medio pie, que le es permitido hazer, ò formarà medio Revès, executandolo en la cara, si metiere el pie izquierdo, ò en el colodrillo, si fuere el derecho; advirtiendo, que esta herida ha de ser instantanea, y la otra no obliga à ser permanente. El segundo modo es, mediante el Arrebatar por de dentro, y para esto las mas vezes se valen del Llamar: y porque yà queda dicho en su lugar contra lo vno, y lo otro, recurra à ellos el Diestro, y verà lo que debe hazer, assi contra este segundo modo, como contra el tercero, que es mediante el Arrebatar por la parte de afuera, para formar Revès; advirtiendo, que si no puliere remedio contra los primeros mouimientos, que solo ha de hallar desensa en el Angulo recto para los vítimos, como queda dicho en el primer modo de formar esta Treta.

### TRETA VIGESIMATERCERA,

### LATRETA DOBLE

A disponen sus formadores, estando el contrario en Angulo recto, apartando la Espada a la rectitud derecha del operante por la parte

de abaxo, à la manera del Estrechar, entrando el cuerpo en la parte de afuera, como diximos en la Garatusa, de cuya especie participa: y dexando la Espada en dicho lugar, y dando vn compàs transversal à su lado izquierdo por junto à la linea del diametro, executan vn Tajo en las piernas; y continuando aquella accion, suben, y dan otro en la cabeça. Los mouimientos de que consta, son doze, vnos simples, y otros mixtos: el primero, y segundo violento, y remisso, para ponerse superior, y transversal à la Espada contraria: natural, de reduccion, remisso, y violento, para apartarla, y subirla hasta casi la mitad de la distancia, que ay desde el Angulo recto à la extremidad de la rectitud derecha: de reduccion, y natural, para executar el Tajo: estraño, para poder passar de la pierna en que hiere: y los tres vltimos, remisso, violento, y natural, para el Tajo segundo: Las dos Tretas generales de Estrechar, y Flaqueza encima de la fuerça, el abrir el Angulo, el Tajo, y el Mouimiento de conclusion, previno el Arte contra esta Treta; y tambien el Tajo, Revès, medio Revès, y la Estocada. Hallarà el Diestro lo que dezimos, si al principio del segundo mouimiento, que es el remisso, diere vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, recibiendo la flaqueza de la Espada contraria sobre la fuerça de la suya, eligiendo el medio que le pertenece à la General de Estrechar, ò con solo

181

98 Compendio de las Tretas vulgares,

el mouimiento del braço, y bolviendo la punta del pie derecho à su lado, abriere el angulo, conforme à su difinicion, con que impedirà el desvio : y con el mismo compàs, como sea de mayor cantidad, y por nueva, y apartada circunferencia de la que ances huviere sido comun, al fin del quinto mouimiento, elegir la Treta general Flaqueza encima de la fuerça, haziendo, que la flaqueza de su Espada cayga fobre la fuerça de la contraria, acabando las acciones à vn tiempo, y hiriendo de Estocada, con solo el circulo de la muneca : Y desde esta misma distancia podrà formar Tajo vertical, ò medio Revès: y al fin deste mouimiento, podrà formar el Atajo, con solo la aplicacion del Mouimiento de diminucion, y natural, y dando el compàs curbo del pie izquierdo, y por su lado hazer Mouimiento de conclusion. Contra el mouimiento natural, y de reduccion con que baxare la Espada al angulo agudo para executar el Tajo, se valdrà el Diestro del Angulo recto, con solo, hazer el semicirculo de la muneca; y dando vn compàs estraño, ò mixto deste, y el de trepidacion à la rectitud izquierda, herirà de Estocada en los pechos, ò rostro, en la linea, que por el mas breve camino le correspondiere, que serà siempre desde la diametral hasta la colateral derecha: y à estos dos mismos mouimientos podrà bolver à poner el Atajo, hasta que la Bspada del contrario llegue al fuelo, con que queda-

rà frustrado el intento de herir en las piernas : y queriendo hazer el contrario los tres mouimientos vitimos para el Tajo de la cabeça, antes que acabe el violento, meterà el Diestro el pie izquierdo (pues le darà angulo conveniente para ello:) y quando comience el natural, en que es fuerça que passe la Espada por la jurisdicion de su mano izquierda, harà Mouimiento de conclusion, hiriendo de Revès diagonal, ò Estocada en el rostro, quedando con el contrario en igualdad de aspectos iguales, ombro izquierdo con derecho, y ocupando con su pie la linea infinita del contrario.

TRETA VIGESIMASTRATA, Y VICE TRETA VIGESIMAQUARTA, Y VIGESIMA-Quinta.

# EL TAJO, Y REVES. Orizontal.

Nas vezes los forman sus apassionados, sin llegar con su Espada à la contraria; y orras, viendola en el Angulo recto, la desvian, dandola vn golpe (que es lo mismo que el Arrebatar) para el Tajo por la parte de adentro; y por de fuera, para el Reves , haziendo estremo con el cuerpo azia la rectitud baxa, y hiriendo en la linea Orizontal: y por esta razon le dieron el nombre al Tajo, y Revès. Los mouimientos de que constan, y angulos N2 TREE

los de que participan, quedan bien advertidos en las Tretas del Llamar, Arrebatar, y Tajo, y Canillazo: y todo lo que contra ellas diximos, tendrà el Diestro por defensa para estas; pues no difieren en la forma, assi simples, como compuestas, ni en la disposicion, para que con el Atajo, Angulo recto, y Movimiento de conclusion pueda ofender, quedando defendido: esto se ha de entender, quando se hizieren Arrebatando; que si solo passa orizontalmente, el Angulo recto es su oposicion, y no otro de los tres medios.

TRETA VIGESIMASEXTA, Y VIGESIMA, AN ISBOW Y AT Septima MIZBOW AT AT A SEPTIMA MIZBOW AT AT A SEPTIMA MIZBOW A SEPTIMA MIZBOW AT A SEPTIMA MIZBOW A SEPTIMA MIZBOW AT A SEPTIMA MIZBOWA MIZBOW AT A SEPTIMA MIZBOW AT A SEPTIMA MIZBOW AT A SEPTIMA MIZ

# EL TAJO, Y REVES

Stos se forman con vn mouimiento violento, subiendo la Espada de lo baxo à lo alto, con con que pretenden herir. El primero es de la especie del Arrebatar, y el segundo de la del Codazo: y assi, advierta el Diestro lo que en sus lugares queda doctrinado, y apliquelo à estos, y quedarà vencedor: y assimismo, que el monimiento natural, que es con el que se haze el Atajo, destruye, y vence al violento, y que este no es capàz de constituir herida por sì.

105

#### TRETA VIGESIMAOCTAVA. reduccion, que han de fer mediatos, y precedentes

#### - LA ESCAMPAVITA: DISSE

ma eigeote miscos con citos halta fujutar la Eiga-E haze en dos maneras: La primera es, afirmarse el braço derecho, y quebrantar la distancia algo mas adentro del medio de proporcion, sin llegar à la Espada de su contrario : y estando en distancia de poder alcançar con el estremo, y giro del cuerpo, buelven la pierna izquierda, atrauessandola à la derecha, quanto mas pueden, por la parte de atràs; y bolviendo el rostro à la rectifud finiestra, y baxando la cabeça, executan Estocada en los pechos: Contra quien se mouerà el Diestro sobre su centro, quando el contrario començare à dar la buelta, y dirigiere la herida al pecho, hasta que la punta del pie derecho corresponda à la linea vertical derecha contraria: y sujetandole la Espada, y acabando las acciones à vn tiempo, le herirà con la Estocada de quarto circulo, y no con otra, ni en otra parte. La segunda se haze mediante la Ganancia, aunque para la herida se reduce à su simplicidad, y dexan libre la Espada de su contrario para la execucion. En lo primero, y contra la Ganancia, yà queda dicho muchas vezes, que està sujeta à la General de Estrechar, al cerrar el angulo, y hazer Mouimiento de conclusion: y no que102 Compendio de las Tretas vulgares;

queriendo valerse de esto, aguardarà à que mueua el contrario; y con los mouimientos violento, y de reduccion, que han de ser mediatos, y precedentes al accidental de la herida, harà otros dos de la misma especie, mixtos con ellos, hasta sujetar la Espada: y mouiendose sobre su centro, como està dicho, herirà con la Estocada de quarto circulo, y sin terminar el Atajo, continuando el circulo, y apartando la Espada contraria à su rectitud derecha (como si hiziera la General de Estrechar) y antes que se acabe el desvio, podrà meter el pie izquierdo en el angulo que se abriere entre los dos cuerpos en la parte de afuera, y herir de Estocada, à quien comunmente llaman tambien de circulo entero, ò Revès vertical, haziendo Mouimiento de conclusion, irando de chasure o orraso sel ordo?

# darla buelta, y dirigica e la lucida al pecho, hafla cue la ANONA MIZEDIV ATEST le la una venta de ceba com arias y injecuelo le la EE

### -LAIRREMEDIABLE.

Ilene su principio en la Ganancia, dando su formador vn compàs con el pie derecho, y otro con el izquierdo, metiendo su ombro, y det kando la Espada contraria libre, hiriendo de Estocada. Los mouimientos de que consta, son seis: los tres primeros, violento, remisso, y natural, para hazer la Ganancia: y los otros tres violento, de reduce

duccion, y accidental, para herir. Dos vezes la domina el Angulo recto, vna el Mouimiento de conclusion, y otra el Atajo: y yà otras vezes se ha dicho, como la General de Estrechar la incluye en su jurisdicion, y el como aya de ser; y assi se dà por repetido, pues milita en este caso lo mismo que en los otros, donde se hiziere qualquiera Treta, mes diante la Ganancia. Entre el fin del primer mouimiento violento, y principio del remisso, con que se fuere à hazer la Ganancia, hallarà el Diestro defensa en el Angulo recto, dando un compas curbo con el pie derecho, y à su lado, aplicando la fuerça de su Espada à la flaqueza contraria, hiriendo de Estocada en la linea diametral del pecho. Segunda vez le servirà de remedio el Angulo recto, si al principio del mouimiento violento (con que querrà apartarse de su Espada) y el de reduccion, dando un compàs curbo con el pie izquierdo, entrando el cuerpo (que es el modo de formar su Treta) diere el Diestro vn compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado: y haziendo otros dos mouimientos de su misma especie, mixtos con ellos, cayendo assimismo la flaqueza de la Espada contraria sobre la suerça de la suya, herirà de Estocada en los pechos. Del Mouimiento de conclusion se valdrà al principio del mouimiento natural, con que se le hiziere la Ganancia, si reforçando el tacto, para que el mouimiento violento, y fuerça resisten-SED

Compendio de las Tretas vulgares, te savorezca al compàs, que ha de ser curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando con el à ocupar la linea infinita del contrario, acabandose los monimientos, y compasses de vno, y otro combatiente à vn mismo tiempo. El Atajo le servirà de remedio en lo final desta Treta, contra el vitimo mouimiento, y compàs de pie izquierdo, si con el suyo, y à su lado diere vno mixto de trepidacion, y estraño, ò curbo, à se mouiere sobre el centro, no perdiendo la agregacion en la Espada contraria; antes vnitiuamente harà con ella los dos mouimientos, violento, y de reduccion, para que el natural vença al accidental con que avia de herir : y este le valdrà para solo la defensa, si llegare à terminarlo; y si quedando en esta posicion, huviere de herir, serà necessario que preceda algun mouimiento del contrario, yà sea para Revès, Estocada, ò medio Tajo, contra quien opondrà la fagita, ò la cuerda al arco. Pero fi quissere el Diestro executar herida sin aguardar esto, convendrà que sea sin terminacion temporal de mouimientos, y Atajo; y que el compas mixto de trepidacion, y estraño, que ha de dar con el pie izquierdo, vaya inclinado al lado derecho: y si con este pie diere el compàs de trepidacion, causarà el milmo efecto, y can vno, y otro podrà formar Tajo vertical, ò medio Revès al rostro. La General de Estrechar, à quien dezimos, que està sujeta, la hallarà al principio del monimiento natural con No. que

que suere à hazer la Ganancia, si diere vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, haziendo en la Espada contraria vn Mouimiento de diminucion, para que caygan sus menores grados de fuerça en los mayores de la suya, y podrà herir de Estocada en la linea diametral, ò colateral izquierda, reduciendola à la simplicidad de su forma, como si de primera intencion la huviera començado, pues se acordarà que le diximos, que esta General se comiença con la Espada, y se acaba por Rever Taja Digonal, & Edecada Diagonal alla

#### tenga facilità d' NOIDIQ A la cooficion de

la cuerda le manifiche el evidence A no es conocida esta Treta por el nombre antiguo de Irremediable, y por el moderno de las Tres acciones, pocos ignoran su composicion, de cuyo disfraz se valieron para introducirla sus aficionados, y que fuesse (como es) vna de las que mas se practican, siendo materia reprehensible, que ya que le adjudicaron can noble apellido, no fuesse con todas las circunstancias que le ilustran, y lata, y magistralmente se expressan en el mas eficaz modo de poner Atajo, à quien la vsurparon (Nueva Cienc, fol, 371.) cuya declaracion ha sido forçoso hazer, para que se conozca no es doctrina del general Maestro: y juntamente, porque quien realmente la sigue, no cometa el error de llegar à termino de poder ocupar el Angulo, y

P

con-

106 Compendio de las Tretas vulgares, concluir, y lo omita, dexando la Espada del contrario libre, y en potencia, donde, à lo menos, se haga medio comun ; antes bien , quando el Diestro consiga, por medio del Atajo, y el modo mas eficàz de introducirle (que es de lo que vamos hablando)comodidad de hazer mouimiento de conclusion, lo executarà, en que se hallaran las tres acciones, que son, compas, conclusion, y herida. Y para que se logre con seguridad, y el contrario, aunque se le conceda el poder sormar medio Tajo, Reves, Tajo Diagonal, ò Estocada Diagonal, no tenga facilidad de confeguirlo, y la oposicion de la cuerda le manifieste el evidente peligro de intentarlo, convendra, que la sujecion no baxe de la sangradera del braço izquierdo del Diestro, escando arrimado al cuerpo, desde cuyo medio podrà reducir la Espada brevemente à la parte que le conviniere, si el contrario forma; y si no, la mano izquierda por debaxo de su Espada, buelta vñas arriba, para concluir por la parte de adentro, haziendo las tres acciones referidas con vniformidad. Y no por esto digo, tiene inconveniente meter la mano por la parte superior, en la forma que manda Don Luis, en diversos lugares de sus escricos, sino à mayor abundamiento. Y la prevencion de que la sujecion no llegue mas, que hasta la sangradera, es, porque si baxasse mas, no se podria acudir à tiempo à hazer defensa contra las M/100

Tre-

Tretas mencionadas, por las muchas partes que se le anadirian al mouimiento violento, quanto mas se aproximasse el natural al centro de la gravedad: y porque siendo el Atajo medio privativo, y corruptivo, passaria por la inconsiderada aplicacion de fuerça à serlo dispositivo para la formacion de las Tretas del contrario. Ni tampoco ignoramos, que nuestro Autor condena el introducir la mano izquierda por debaxo de la Espada para hazer Mouimiento de conclusion, (Engaño, y Desengaño, Cargo 39.fol, 141. B.) pero era entendiendo avia de hazerse por la parre de asuera; y siendo por la de adentro, cessa el reparo: y por la cercania en que se halla la mano izquierda à la guarnicion contraria, la podrà astr con mucha brevedad: con que tambien se escusa el inconveniente que se suele ofrecer, de que al tiempo de levantar la Espada el Diestro, y echar la mano à la conclusion, sacan atràs el pie derecho, y hazen una Treta, que llaman Embebida, con el defignio de hazer comun distancia, y que el Diestro no consiga el Mouimiento de conclusion; de cuyo remedio se valieron (entre otros) contra este tan poderoso medio en los principios de su descubrimiento, cuya vulgaridad se méciona en la Nueva Ciencia, al fol.396. y lo que se debe hazer contra ella, que en resumen dize, que quando el contrario saca el pie derecho atràs, buelva el Diestro el suyo

0 2

108 Compendio de las Tretas vulgares,

izquierdo al lugar que antes tenia: y respecto de que la colateral izquierda serà el punto, y perfil mas cercano, alli se le podrà executar herida de Estocada. Y tambien se le podrà herir con medio Revès en el rostro, ò Tajo Vertical en la cabeça: teniendo por regla general, que siempre que el contrario saque el pie derecho atràs, para impedir el Mouimiento de conclusion, assi por la parte de adentro, como por la de afuera, ha de bolver el Diestro el suyo izquierdo donde antes lo tenia, sea en el principio, en el medio, ò en el fin del compàs curbo; porque si fuesse en el fin, no harà terminacion; y si en principio, ò medio, no lo continuarà: y tal vez à los aficionados à sacar el pie se les ha de dar cautelosa disposicion para que lo executen, mouiendo el Diestro el pie izquierdo, como que determina passar al estremo propinquo, y bolverlo à sacar en el mismo tiempo que el contrario retira el suyo derecho, que deste modo

ob oin se le podrà herir con mucha libertad



TRE-

#### TRETA TRIGESIMA.

### LADEFENDIDA.

Sta Treta se dispone assi: Estando el contrario afirmado en la rectitud de adelante, y no queriendose apartar de ella, aunque lo provoquen, inciten, y llamen, haze su Formador vn acometimiento al rostro por la parte de adentro (sin llegar à la Espada contraria) y baxando algo la suya, y retirando el braço, executa despues Estocada, metiendo el pie derecho. Los mouimientos de que consta son cinco; los dos primeros mixtos, violento, y accidental, con que se acomete, y sube la Espada al Angulo obtuso, hasta corresponder la herida al rostro: tercero, y quarto estraño, y natural, tambien mixtos; con que baxan, y dan lugar à meter el pie derecho : y el vltimo accidental para herir. Contra los dos primeros Mouimientos con que el contrario acometiere, no harà el Dieftro mas que aplicar su Espada à la contraria para expelerla del Angulo recto, quedandofe hiriendo en la colateral derecha, mediate el estremo de medio pie, que le es permitido, ò mouiendose sobre su centro, hasta estar en lineas paralelas, el pie derecho con el izquierdo. Y tambien podrà al principio de estos Mouimientos poner el Atajo, y me-

Compendio de las Tretas vulgares, ter el pie izquierdo, para hazer Mouimiento de conclusion, como todas las acciones se acaben à vn tiempo, ò dando compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, y salir formando medio Revès, ò Tajo vertical. Segunda vez valdrà el Angulo recto, quando la Espada contraria baxare à herir, dando su compàs con el pie derecho, como el Diestro dè otro mixto de trepidacion, y estraño àzia la rectitud derecha, con que le ganarà los grados al perfil, y podrà herirle de Estocada en la diametral del pecho, ò rostro: y si el contrario metiere el pie izquierdo, el compàs del Diestro serà estraño; y contra el Mouimiento accidental para la herida, podrà (si el contrario entrare con el derecho) poner Atajo para la formacion del medio Revès, ò Tajo vertical, ò entrar el pie izquierdo para hazer Mouimiento de conclusion; advirtiendo, que para formar el Tajo, ò medio Revès ha de dàr el compàs de trepidacion, ò curbo con el pie derecho, y por su lado, con que -11 de quedarà defendido, ofen-lo sin nos sang simmado et à diendo. Desertos en esta ora



-Single of Attaloa & miles

#### A QVAL DE LOS TRES MEDIOS VNIVERSALES DE la defensa està sujeta cada una de las treinta Tretas de la vulgar Destreza.

Tretas falfas.	Angulo rest	o. Atajo.	Conclusion.
Estocada de puño	- A efte	-Yà este	
2 Cornada.	- A efte	-Yà este	4-11
2 Cornada.	- A este	-Yàeste	
4 Zambullida. ——	- A este	- Yà efte	A A A L
5 Manotada. ——			
6 Estocada à la mano.	I shares	- A efte	150 / A
7 Encadenada			
8 Enarcada.			
9 Engavilanada			
10 Torneada.	- A este	- A este	-Yàeste
Ti Remefon. —			
12 Golpe à la Espada.			
13 El Llamar.			
14 El Quiebro.	- A efte	- A efte	Yà este.
15 La Final.	- A este	-Yàeste	
16 Las Garatusas. —	- A este	- Yà este	
17 La Ganancia. —-	- A effe	- A este	-Yà efte
18 La Tentada. ——	- A cite	- A este	-Yàeste
19 Arrebatar, y Tajo.	- Aeste	-A efte	-Yà este
20 El Codazo.			
21 El Braçal.			
22 El Canillazo. ——	- A este	- Yàeste	
23 La Treta doble.—			
24 El Tajo Orizontal.			
25 El Revès Orizonta	al. A este	L. FULLING	
26 El Tajo ascendient			
27 El Revès ascendien	te. A este	- Yà este.	And Links
28 La Escampavita.			
29 La Irremediable			
30 La Defendida. —	-A este.	-Yà este.	
			TRE-



# TRETAS VVLGARES DE ARMAS DOBLES, Y REMEDIOS CONTRA ELLAS.

Pocas son las Tretas de Espada, y Daga, y las otras, que llaman defensivas, à quien podamos dezir simples, y no dependientes de las que se han dicho de Espada sola: y assi, con la mayor brevedad, que suere possible, tratarèmos de ellas, començando por la Daga, como arma osensiva, y defensiva.

#### PRIMERA TRETA.

#### LA ENCADENADA.

Se forma estando el contrario assirmado en Ansgulo recto, ò muy poco apartado del, y ayudandose de vn compàs recto, ò algo transversal al lado izquierdo, tirando por debaxo de la Espada, y à la parte de asuera vna Estocada, dirigida à la colateral derecha, metiendo à vn mismo tiempo la Daga por entre su brazo derecho, y la punta de la Espada contraria, desviandosa à la parte de adentro por encima de ella, y aplicando nueva suer-

fuerça, con el mouimiento natural la oprimen, y sujetan, y sirviendo la Daga como de alçaprima, le tuercen el braço, y la mano, tanto, que le hazen dexar la Espada. Los mouimientos de que consta, son cinco, como se dixo en la Espada sola. La defensa contra esta Treta se ha de hallar en el Atajo, y en el Angulo recto. Lo primero conseguirà el Diestro, si quando le suere à herir la Espada, haziendo el circulo que dezimos, antes que la Daga toque à la suya, hiziere vn mouimiento remisso (para librarla de ella, àzia la parte diestra) mixto con el natural, poniendo el Atajo por de fuera: y sin quitarlo, ni hazer dilatada terminacion al mouimiento natural; antes con brevedad subita, podrà herir de Estocada en la cintura, llevando la Espada tan vnida al braço derecho del contrario, que le sea impossible à la Daga poderla quitar. Para el Angulo recto convendrà que haga vn movimiento mixto violento con el de reduccion, à fin de que la Daga no encuentre su Espada; antes ha de passar por plano superior à su magnitud; y dando vn compàs de trepidacion à su lado siniestro con qualquiera pie, guardando cada vno su linea infinita, herirà de Estocada en la linea diametral, ò colateral derecha, que estaràn desembaraçadas, à causa de ir la Espada, y Daga juntas à la rectitud siniestra : y tambien lo estarà el rostro; y por el estremo que hazen de ordi-

one

dinario, se podrà dirigir à èl la herida. Y con el mismo compàs se le concede poderla executar en la vertical derecha, debaxo del braço; pero ha de ser instantanea, por lo que alli participa del Angulo agudo: y aun con moderada diligencia podrà format Revès diagonal, saliendose (por la parte que hemos dicho) al medio de proporcion. Y por vltimo podrà, metiendo el pie izquierdo, herir de Estocada tan rigurosa en el rostro, y parte mas sensible dèl, que sirva de total Mouimiento de conclusion.

#### ADICION.

fionados por la parte inferior, y àzia la de afuera, sino por la superior, y vno, y otro plano, como se dixo, quando se tratò de ella en la Espada sola; y aviendo doctrinado nuestro Autor contra las dos, que son, esta de q se trata, y la Empanada (que es lo mismo que Encadenada) de que adelante se harà mencion, dirèmos de las otras dos que faltan, assi el modo de practicarlas sus Formadores, como los preceptos que se han de observar en oposicion de ellas. Para la que se haze por la parte de adentro, se valen de la Ganancia (que consta de tres mouimientos, violento, remisso, y natural, como repetidas vezes se ha dicho)

cho) y consentida la agregacion, aplican la Daga inferiormente (situandola baxa desde luego para este fin) y cogiendo la Espada del Diestro entre las dos armas, executan herida de Estocada en la vertical, ò colateral derecha, con el monimiento mixto de reduccion, y accidental, anadiendose el natural, tambien mixto, si la execucion es en la vertical; y si sube de la linea de la contingencia, el violento, dando compàs recto, ò algo transversal para proporcionarse. La General de Estrechar, el Atajo, el Angulo recto, y el Mouimiento de conclusion pueden contra esta Treta, y es en esta forma: Al principio de la Ganancia, y antes que se termine el mouimiento remisso, y cobre fuerça el natural, darà el Diestro vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, eligiendo el medio que le pertenece à la General de Estrechar, y recibiendo la flaqueza de la Espada contraria sobre la suerça de la suya , y con el mouimiento mixto de reduccion, y accidental, herirà de Estocada en la linea diametral, ò en la colateral izquierda; lo qual se podrà conseguir, por renerlas descubiertas, y la Daga contraria, y el braço izquierdo en plano inferior, y distantes: con que el desvio que aquella pudiera hazer, no llegaria à tiempo; y si llegasse, y la Estocada en vna de las lineas referidas no tuviesse efecto, le tendria en la vertical izquierda, haziendo vn semicircu-

16 Compendio de las Tretas vulgares;

lo, obrado con la muneca, por detràs de la guara nicion de la Daga del contrario; esto se entiende, si el delvio se haze por la parte de adentro de la Espada del Diestro; que si fuesse por la de asuera, le convendrà formar el semicirculo; pero por plano superior à la Daga del adversario, saliendo por la punta de ella, y podrà herir en el rostro; y en vno, y otro caso darà otro compàs curbo con el pie derecho por apartada circunferencia. Y queriendose valer de lo poderoso del Arajo, lo podrà conseguir, si antes que se termine el mouimiento natural de la Ganancia, el Diestro abre el angulo, de forma, que caiga el agente flaco sobre su resistente fuerte, à proporcion, y con el semicirculo de la mano buelve ambas Espadas àzia su rectitud izquierda, hasta que la suya este superior, y sujerando; y la contraria inferior, y sujeta; y determinando herir, lo executarà en colateral, ò yertical derecha, en aquella parte donde la Daga no pueda servir de embaraço, valiendose para la eleccion del medio proporcionado del compàs transversal à su lado izquierdo, si el contrario no huviesse quebrantado el medio de proporcion: y si lo ha executado, el de trepidacion al mismo lado, con qualquiera pie, ofrece seguridad en la defensa del Diestro, y ofensa del Adversario, yendo cada vno por el lugar que le tocal de

Del Angulo recto se podrà valer el Diestro, li-

brando la Espada al principio del mouimiento remisso, y antes que se termine, y dando yn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado executarà Estocada en la linea diametral : y si desviasse el contrario con la Espada, bolverà el Diestro la punta del pie derecho à la parte de afuera, y reforçando el tacto, harà vn movimiento de aumento con su Espada en la contraria por la parte inferior, y metiendo la mano por encima de las dos, harà Mouimiento de conclusion, ayudandose del compàs curbo del pie izquierdo, y herirà de Estocada debaxo del braço derecho contrario. Y hallandose el Diestro con Daga, podrà, quando haze el mouimiento de aumento, meterla superiormente, y sujetar con ella la Espada contraria por la parte de adentro (y por junto à la guarnicion ) haziendola baxar hasta el estremo de la rectitud baxa, para que el mouimiento natural no se pueda continuar, ni le sea possible al contrario poder ofender con ninguna Treta, sills shorted al & orbestoti

Yssel Diestro no huviere librado la Espada antes que se termine el mouimiento remisso, despues no aconsejamos que lo haga, porque tiene inconveniente: y para impedir que el contrario encadene, abrirà el Angulo, de sorma, que la seccion, ò cortadura de las Espadas diste igualmente de los dos combatientes, bolviendo la punta de su pie derecho à la parte de asuera, y el om-

bro izquierdo à la de adentro, formando el triangulo equilatero, que de esta suerte estarà desendido, siendole negado en esta positura à la Daga contraria tener alcance para Encadenar, solo parecerà facil al Adversario el poder herir con la Tentada, y mediante el Manotear; y si lo intentare, se podrà valer el Diestro de todo lo que se ha prevenido, quando se hablò destas Tretas: y en esta vltima, la que llaman de Boseton. Y quando determine introducir la Empanada, se aplicarà lo que se doctrina contra ella en la primera diserencia de hazerla.

Demos que el contrario consiga el Encadenar, porque el Diestro no se aya valido de lo advertido sobre este punto; entonces le convendrà fortificar el tacto, para que con su noticia pueda seguir la Espada enemiga con los mouimientos que hiziere, y con quien se pudiere hazer mixto; la mano bolverà vñas arriba, y la punta de su pie derecho à la parte de asuera, y el ombro izquierdo à la de adentro, para no ser ofendido en la vertical : la guarnicion de su Espada mantendrà enfrente de su ombro derecho, para que la linea colateral de aquel lado no estè descubierta, y no avrà el peligro de ser herido en aquella parte; considerando, que donde no pudieren llegar los rayos visuales, no llegarà material instrumento; con que se le precisarà al contrario à que dirija la heridà à la parte izquierda, cessando en el encadenar; y el Diestro podrà valerse de los tres medios vniversales de la desensa. Y por las muchas vezes que se ha expressado como se deben aplicar, quando se tratò en la Espada sola de la Ganancia, Tentada, y sus semejantes, à que esto se viene à reducir, escusamos el repetirlos.

El otro modo de Encadenar, es, tomando la Efpada por la parte de afuera, y aviendolo conseguido, meten la Daga por debaxo de la Espada contraria, y teniendola opressa entre las dos armas, executan por encima de ella Estocada en los pechos, dando compàs recto, ò algo transversal à su lado derecho, y tal vez al izquierdo: ( y à esta Treta tambien llaman Encadenada superior ) Los mouimientos de que consta son siete, natural, remisso, (violento, y de reduccion mixto) remisso, y natural, y el accidental para herir. Domina contra esta Treta el Angulo recto, el Atajo dos vezes, y el Mouimiento de conclusion, las dos Generales de Linea en Cruz, y Flaqueza debaxo de la fuerça. Del Angulo recto se valdrà el Diestro al tiempo que el contrario haga el segundo monimiento, que es el remisso, y en el angulo que descubrirà en la colateral derecha, por razon de atravessar el braço àzia su rectitud derecha, y baxarle, y la Espada al angulo agudo, se le herirà de Estocada, dando compàs de trepidacion con qualquiera pie 120 Compendio de las Tretas vulgares,

al lado izquierdo, por la linea de la jurisdicion de cada vno, al mismo tiempo que el contrario dè el suyo: y si suesse antes, se valdrà el Diestro del compàs transversal à su lado izquierdo. El Atajo supedita à esta Treta la primera vez, si quando la Espada contraria se pone inferior, el Diestro haze vn mouimiento mixto de remisso, y natural, y la snjeta (dexando la seccion mas cerca de sì, y en la forma que se previno, quando se tratò del Atajo por la parte de afuera, en la Adicion à la Ganancia) y determinando herir, darà compàs transversal, ò curbo con el pie derecho, y à su lado, hiriendo en la linea diametral del pecho: y si el Adversario ha dado compàs, se le opondrà el de trepidacion con el pie derecho, y à su lado; ò el curbo, por mas apartada circunferencia, que la comun. Y si el contrario huviere puesto el Atajo, se le abrirà el angulo, de forma, que apropiandose el Diestro los causados en el tocamento de las Espadas, las llevarà entrambas àzia su rectitud derecha, dando (al tiempo que el contrario dè el suyo) vn compàs estraño; y sin que haga terminacion el pie derecho junto al izquierdo, darà vno curbo con el pie derecho al mismo lado, eligiendo el medio proporcionado que pide la General de Linea en Cruz, hiriendo de Estocada en la diametral, ò colateral izquierda, por encima de la Efpada, segun los grados que huviere ganado al

per-

perfil. La General Flaqueza debaxo de la fuerça, ofrece igual seguridad al Diestro en su defensa, y en ofender à su contrario, si aviendo introducido este la Ganancia, ò Atajo, se le hiziesse vn movimiento de aumento en su Espada, hasta poner debaxo de su mayor fuerça la flaqueza de la del Diestro, y con vn breve semicirculo de la mano, le podrà herir de Estocada en los pechos (antes que la Daga lo impida con ponerse inferior à las Espadas) y darà vn compàs curbo, quanto mas largo pueda, como sea sin descomponerse, si el contrario huviesse hecho la Ganancia à pie quedo, que aviendo dado compàs para tomar distancia, le podrà oponer el de trepidacion con el pie derecho, y por su lado, ò bolverà la punta del mismo pie, hasta que estè paralelo con el izquierdo, y el cuerpo le dexarà detràs de vn triangulo. Y tambien podrà executar la Estocada en el rostro, que por el estremo que hazen àzia adelante, serà el punto mas cercano: y como para tener alcance con la Daga para Encadenar, meten el ombro izquierdo, puede el Diestro, antes que se haga la presa, formar medio Reves al rostro, ò Tajo vertical à la cabeça, ayudandose de los compasses curbo, ò transversal, ò buelta de pie, para proporcionarse, segun la Treta que determinare hazer, saliendo instantaneamente al medio de proporcion. Segunda vez se podrà valer el Diestro del Atajo,

122 Compendio de las Tretas vulgares,

si aviendole puesto el contrario para la formacion de su Treta, y quebrantado el medio de proporcion, al tiempo de poner la Daga inferior para hazer la presa, formasse el Diestro medio Reves, no con fin de executarle, sino de sacar su Espada del lugar peligrofo, dando al mismo tiempo vn compàs estraño, à mixto del de trepidacion, y este, para que favorezca al moui miento: y pondrà su Espada superior à la contraria, y la sujetarà, guardan do los requisitos que se han prevenido, assi en la Adicion à la Ganancia, como en los demàs lugares que alli se citan : y determinando herir de Estocada, lo conseguirà (dando compàs transversal con el pie derecho à su lado izquierdo) en la colateral derecha del contrario: y teniendo este la Daga en parte que lo impida, se le executarà la Estocada de quarto circulo. Y siendo el intento de el Diestro acabar la batalla con Mouis miento de conclusion, podrà lograrlo, si despues de aver hecho el acometimiento de medio Revès, y teniendo su Espada superior à la contraria, abriesse el angulo proporcionadamente, para poder entrar el cuerpo en èl, con los requisitos diversas vezes prevenidos, dando compas curbo con el pie izquierdo, y haziendo Mouimiento de conclusion por la parte de adentro, ofreciendo comodidad de esectuarlo por la de asuera, si despues de aver hecho el Diestro el acometimiento de medio

Revès, hiziesse otro de Estocada diagonalmente, dirigido al ojo izquierdo contrario: y si esto se impidiesse con el desvio de la Espada, entonces pasfarà el Diestro al estremo propinquo por debaxo del Angulo, formando Revès diagonal, ò vertical, ò el angulo mixto en la forma que doctrinamos en la Adicion à la Enarcada, dando compàs curbo, y haziendo Mouimiento de conclusion. Y dado caso que el contrario encadene, se valdrà el Diestro de lo resorçado del tacto, y del triangulo equilatero, precisando à que se le dirija la herida de Estocada à la parte diestra, sea al rostro, ò colateral de aquel lado: y respecto de que para conseguirlo, ha de ser en virtud del mouimiento mixto de reduccion, y violento, y el accidental para la execucion de la Treta, se irà vnido el Dieftro con su Espada en la contraria, con los dos primeros mouimientos, hasta quedarse en el Angulo recto, y podrà herir de Estocada en la diametral de el pecho de el Adversario: y si determinare hazer Mouimiento de conclusion, lo podrà conseguir por la parte de afuera, mediante el Atajo, y compàs curbo de pie izquierdo.

Y quando el Adversario intente encadenar (ò lo consiga) de segunda intencion, se valdrà el Diestro de lo que se ha doctrinado; considerando, que por ser la Treta antes de tiempo, en tiempo, ò despues dèl, no se altera ninguna de las par-

tes, y requisitos de su formacion; porque todo lo compuesto en esta materia se reduce à su simplicidad, Nueva Cienc. sol. 305.

### SEGVND A TRETA, Local Section

# A Q V I E N D I Z E N Empanada, ò Cobertera. Nel modo de formar esta Treta se hallan

tres diferencias; la vna, de primera intencion, llevando con la Daga la Espada contraria (tomandola por la parte de afuera) hasta ponerla encima de la guarnicion de la suya ( que por esto la dixeron Empanada) y encurbando el braço derecho, executan la herida. La otra, mediante vn acometimiento al rostro por la parte de dentro : y si les hazen desvio, aplican la Daga encima de la Espada, y assimismo encurbando el braço, hieren de Estocada: Y la vltima, si el Adversario hiziere alguna Ganancia por de dentro: y aun presumen se pueda hazer contra el Atajo. En lo primero advertirà el Dieftro, que con el mouimiento mixto que hiziere la Daga con su Espada para el desvio, se la pondrà transversal, y superior à la suya (y en este caso serà el solo mediato al natural con que se ha de poner el Atajo, y que no ay contrariedad, ni diferencia entre la generacion,

cion, y continuacion suya: y assi le continuarà hasta que llegue à ser de conveniente diminucion, y tenga fuerça de sujetar, como para que no quede opressa la Espada entre la contraria, y su Daga, y dando vn compàs estraño, y bolviendo la punta del pie derecho hasta ponerlo en la linea transversal de su lado derecho, harà la desenfa: y el angulo interior, que le corresponderà al contrario, serà tan obtuso, que ni lo pueda ocupar con el cuerpo, ni alcançar à herir, ò sujetar con la Daga: y si de nuevo intentasse algo de esto, al principio del movimiento violento, y de reduccion que hiziere, sin quitar la sujecion que tuviere hecha en la Espada, antes por encima de ella, se le herirà de Estocada en la linea diametral, ò colateral derecha, ò en el rostro (que por ausencia de la Daga quedarà todo esto libre ) haziendo el triangulo equilatero con el braço, y cuerpo, y dando vn breve compàs de trepidacion à la parte siniestra con qualquiera pie, como vaya cada vno por su linea infinita, ò transversal con el derecho, y podrà esta herida ser permanente, ò instantanea. Y si el Adversario no quisiere herir con la Daga, sino con la Espada, sabido es que qualquiera especie de herida que huviere de hazer, serà formando circulo, ò semicirculo, porcion mayor, ò menor, y que se le podrà oponer la cuerda. Y pareciendole obra poco alentada tratar de solo la

126 Compendio de las Tretas vulgares, desensa, y en particular si el osender suesse el solo medio de conseguirla, sin aguardar nuevos mouimientos, podrà quando hiziere lo successivo del mouimiento remisso, y natural para el Atajo, en el mismo tiempo dar vn compàs de trepidacion, à curbo con el pie derecho, y à su lado (si ya por la breve distancia no conviniere que sea mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo al lado derecho) y formarà vn medio Revès al rostro, que por aver baxado la Espada, y la Daga de el Angulo recto, y el forçoso estremo que para esta Treta se haze, quedarà libre para poderlo executar, ò vna Estocada en la colateral siniestra por encima del braço: y si fuere por debaxo, no sea permanete: y podrà tambien formar vn Tajo vertical, que siendo hecha qualquiera de estas cosas en el tiempo que la Daga fuere à hazer el mouimiento remisso, y estuviere transversal su Espada, se executarà: y si hiziere desvio, ò reparo, ni permita el vno, ni dè sobre el otro; pues con qualquiera de ellos apartarà el braço del cuerpo, dexando libre la colateral siniestra, donde se le pueda herir de Estocada. Contra el acometimiento, en el Angulo recto hallarà defensa, y ofensa su contrario, si à su principio, y al de el compàs hiziere vn mouimiento accidental, aplicando la fuerça de su Espada en la flaqueza de la del contrario, con que herirà de Estocada en la colateral

ral derecha, lo mas pegado al braço que fuere possible, ayudando à esto vn pequeño compas de trepidacion à su parte siniestra; esto sea, si la Daga no estuviere transversal superiormente à èl, que si estuviere assi, le serà necessario poner Atajo, y herir de quarto circulo, valiendose para ello del compàs dicho, è el transversal, para que todas las lineas del paralelo gramo contratio correspondan fuera del suyo, y su Espada, y braço miren derechamente à la colateral que dezimos. Y porque en esto se ha de ir llegando à la linea vertical dere cha contraria, que es donde el braço, y Espada tienen mayor alcance, en lo primero harà entre su braço derecho, y ombro izquierdo el triangulo casi equilatero, con que la Espada adversaria quedarà impossibilitada de alcançar: y en lo otro, la sujecion harà que baxe, y participe mas del angulo agudo. La tercera diferencia jamàs sucederà contra el Cientifico, pues si èl huviere de proceder por la Espada, no harà la que dizen Ganancia, con aquella prevenida floxedad, que enseñan, y encarecen los Maestros, de que apenas se toquen las Espadas, fino el Atajo, favorecido con todos fus requisitos, contra quien el monimiento violéto de la Espada no prevalecerà, ni la Daga tendrà alcance para sujetar: y si lo procurasse por medio del compàs del pie izquierdo, se encontrarà con la punta de la Espada, como diximos en lo primero, recibiendo Estocada en los pechos, ò rostro.

### TERCERA TRETA,

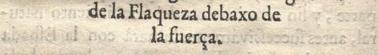
### A QVIEN LLAMAN Espinillazo.

Sta Treta se haze de Tajo, y de Revès, y en sus fines no difiere del Canillazo (de que ya diximos en la Espada sola) teniendo solamente de diferencia el hazer detencion con la Daga à la Espada contraria, como lo hazen con el Braço, Capa, Broquel, y Rodela. Para el Tajo hazen vn acometimiento al rostro por la parte de adentro, y en començando el desvio, meten la Daga para detener en alto la Espada del contrario, y baxan con la suya à executar el Tajo en las piernas. Con el Angulo recto, y el Atajo por la parte de adentro se ha de impedir à su principio; y la Estocada, que del primero ha de resultar, executada en la colateral derecha, y la del segundo, en ella, ò en la vertical, à quien dezimos de quarto circulo, ayudando à todo esto el compàs de trepidacion, ò transversal à la rectitud siniestra, con que se quitarà la possibilidad de aplicar la Daga, y este mismo compàs dà conveniente medio para formar Revès diagonal, si al mouimiento accidental con que se acomete se le hiziere diversion à la parte de afuera, y salir al medio de proporcion: y si el culto o socios sol no ab Dieftro.

Diestro fuere tardo en sus acciones, podrà con el compàs curbo de pie izquierdo ocupar la linea infinita del pie derecho contrario (acabandolo todo à vn tiempo) y hazer Mouimiento de conclusion, hiriendo de Estocada en el rostro, para que la Daga no pueda alcançar : y queriendo herirle de Tajo, darà el compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, ò mixto de estraño, y de trepidacion, poniendo Atajo al acometimiento, no con mas impulso de fuerça que el conveniente, para que lleguen ambas Espadas al plano del Angulo recto, y con terminacion instantanea formarà Tajo vertical, executandole en la parte siniestra de la cabeça, ò braço izquierdo, si en este tiempo le metiere con la Daga, que todo esto le serà possible, por averle ganado los grados al perfil: y mucho mas breve serà la Estocada en la colateral de aquel lado: y queden advertidas estas cosas, que luego dirèmos à lo que se han de aplicar. Para el Revès hazen el acometimiento por de fuera, contra quien el Atajo se opondrà por aquella misma parte, y sin terminacion del mouimiento natural, antes successivamente se harà con la Espada vna porcion de circulo por encima, y detràs de la Daga, al tiempo que suere entrando, y se le herirà de Estocada mas abaxo del pecho, quanto mas aproximadamente se pudiere al braço de la Espada, dando compàs estraño: y si la celeridad de el

con-

Compendio de las Tretas vulgares, 130 contrario suere tanta, que al acometimiento de la Espada quisiere ayudarlo con la Daga, el compàs serà mixto de trepidacion, y estraño à la rectitud derecha, y la Estocada se executarà en la vertical, ò colateral siniestra. El Tajo vertical, y la Estocada, que prevenimos se advirtiessen, tienen en esto su buena parce, y serà el esecto del primero, si al principio del acometimiento (en que le ha de ser suerça descubrir el rostro, tanto quanto suere la transversalidad de la Espada, vnida la del Diestro à ella) tambien le acometiere, de suerte, que le obligue al desvio, dando juntamente vn compàs de trepidacion con el pie derecho, y à su lado, ò mixto con el estraño, con que vendrà à quedar su Espada inferior; y sin decenerse, ni aguardar à que se termine el desvio, antes al principio del, formarà el Tajo, executandolo en la cabeça, ò braço de la Daga, que lo hallarà transversal, y la Estocada en la linea colateral, ò vertical siniestra, segun los grados al perfil que huviere ganado, como si huviesse elegido la Treta general de la Flaqueza debaxo de





QVAR-

## QVARTA TRETA,

dar) wen aviendalo conferento.

### CVYO NOMBRE es Manotear.

L Manotear no difiere de la Manotada, con las dos diferencias que diximos de Bofeton, y Rodèo : vease lo doctrinado contra esta Treta en la Espada sola, y apliquese aqui; excepto el medio Revès, que no se podrà executar, si no fuere contra la que llaman de Bofeton, como sea antes que la Daga acabe el mouimiento remisso que hiziere para el desvio; y sin que encuentre la Espada; si ya el excesso de la fuerça que le comunicare, y el estremo de braço, y cuerpo no de lugar para todo.

### TRETA QVINTA,

# A QVIEN LLAMAN Encomendada.

Sta es la que en comun se llamò Ganancia: hazenla, como diximos en lo de la Espada sola, poniendo la suya sobre la contraria, y quando han de herir, aplican la Daga superiormente, para que la derenga (y à esto llaman Encomendar) R 2 5510

132 Compendio de las Tretas vulgares, dar) y en aviendolo conseguido, executan Estocada en los pechos, y otras vezes forman Tajo à las piernas: y para si al principio de la Ganancia librare el contrario la Espada, queriendo herir en los pechos, tienen por precepto que desvie con la Daga à la parte de afuera, de suerte, que cayga sobre la suya, y cogiendola entre las dos Armas, (como diximos de la Empanada) herir con Estocada en el pecho, ò rostro, contra quien el Diestro podrà, al principio del monimiento temisso con que se hiziere la transversalidad para la Ganancia, ò al del natural (si se hallare con suerça vigorosa)antes que se termine, poner Atajo por la parte de adentro, llevado su Espada por parte que laDaga no la alcance, y dando vn compàs sencillo mixto de trepidacion, y estraño à la parte siniestra, si el contrario quebrantare la distancia que pide el herir por la postura de la Espada desde el estremo remoto: y no aviendo esto, serà transversal con el derecho, executando herida de Estocada en la colateral derecha, antes que lo impida la Daga con el ponerse junto à ella. Y assimismo podrà (poniendo el Atajo, dar compàs de trepidacion, ò curbo co elpie derecho, y afu lado) y herir de Estocada en la colateral siniestra, ò convnTajo vertical instantaneamente, saliendose al medio de proporcion: y si (siando en su presteza) quisiere formar Revès diagonal, y executarlo en el paralelo Clab

gramo derecho del rostro, lo conseguirà, dando vn compàs de trepidacion con el pie derecho, ò izquierdo, à su lado de este, al principio del mouimiento natural, con que fuere à hazer la Ganancia, sin permanecer alli: ò mediante el compàs curbo del pie izquierdo, entrar hasta la linea infinita del derecho contrario, quedando con èl lo mas que se pudiere en igualdad de aspectos iguales, y herirle de Revès, ò Estocada en el rostro, con Mouimiento de conclusion. La Treta general de Estrechar, à quien està sujeta esta, mediante el compàs curbo de pie derecho, y à su lado, valdrà para la defensa, y ofensa, si antes que se aplique la Daga, ò al punto que se suere aplicando, hiriere de Estocada en la colateral siniestra, por encima de su braço, ò en el rostro, valiendose del estremo que harà el contrario, quando metiere el pie izquierdo. Y si el adversario huviere hecho la Ganancia, tendrà el Diestro por vltimo remedio el abrir el angulo, dando vn compàs sencillo mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado, bolviendo la punta del pie derecho al suyo, hasta que corresponda à la linea transversal, para que el angulo, que interiormente le corres, pondiere al contrario, sea tan obtuso, que la Daga por sì sola no pueda alcançar à hazer sujecion, ni herir: y si lo intentare, por medio del compàs de pie izquierdo, darà con el suyo derecho vno de

SELD

trepidacion, ò curbo, hasta quedar con el adversario en igualdad de aspectos iguales, el ombro derecho con su izquierdo, y executarà Estocada en
aquella colateral, por la jurisdiccion de su braço, ò
por debaxo dèl, si hiziere desvio: y en quanto vna,
y otra posicion de los cuerpos, que dezimos, perseveraren, podrà permanecer hiriendo, pues la Espada con solo su longitud, y la del braço no podrà
alcançar à herir; pero si la quisiere mudar, ò hazet
estremo, se saldrà al medio de proporcion, como à
distancia de toda seguridad.

## TRETAS DE ESPADA, Y CAPA, y los remedios contra ellas.

Demàs de las Tretas que se executan con la Daga, Broquel, y Rodela, se particularizan dos con la Espada, y Capa. La vna es la que llaman encapar al enemigo, que es tanto como arrojarle la Capa à los ojos, y herirle antes que se desembarace. La otra, arrojarsela sobre la Espada, cuyo peso dizen, que se la tendrà oprimida, y darà tiempo para poderle herir, previniendo cuidadosamente sus formadores el como se ha de derribar de los ombros, y acomodarla en el braço, para arrojarla, yà con el pie derecho delante, yà detràs, con la punta, ò silo de la Espada, de primera, y segunda intencion, cuyos insustantes cia-

ciales preceptos dexarà desvanecidos el Diestro, no consintiendo quebrantar el medio de proporcion à su contrario, y por la positura en que este tuviere la Espada, conocerà lo que de ella se puede seguir, y si le tiraren la Capa (ya sea con la punta de la Espada, ò ya con el corte, cuya corpulécia, logitud, y latitud le ha de ser can manifiesta) percibirà el principio del mouimiento impulsivo, y dado vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, dexarà el lugar adonde se dirigiere, y adquirirà otro de nuevo, y à vn mismo tiempo, quando fuere passando, podrà apartar la Capa con la mano izquierda, y herir de Estocada en el rostro, ò colateral siniestra, lo que no le serà possible al contrario, assi por los grados de perfil, que ya le avrà ganado, y los diversos aspectos con que se miraran entonces, como porque el mouimiento con que arrojarà la Capa, serà incapaz de herir con lo progressivo de su acto, ni poderse vnir con otro de diserente especie, que le ayude à la herida; antes ha de ser necessario que se corrompa aquella forma, sea de la misma, ù de diferente, ò contraria especie, assi en el braço, como en el cuerpo, è juntos el vno, y otro. El arrojar la Capa sobre la Espada, no le causarà turbacion al Diestro, sabiendo que la Espada sujera tiene por mouimiento libre al natural, y que este le dà transito al estraño, y al remisso, y que la sujecion que

T36 Compendio de las Tretas vulgares,

hiziere la Capa, no impedirà à estos mouimientos, ni al compàs de diminucion, al de trepidacion, ò curbo, â vno, y otro lado, que son por los que se forman el Revès, y el Tajo : y este serà siempre el curbo, ò mixto de trepidacion, y estra-- ño; si ya no quisiere, en saliendo de aquella opresfion, reducirse al Angulo recto, y herir de Estocada en la linea diametral, ò rostro, que en qualquiera de estas cosas hallarà conveniente seguridad: y esta, y la ofensa serà mayor, quanto mas se aprovechare del principio del mouimiento con que el contrario tirare la Capa, supuesto, que ha de ser en tiempo, y no en instante: y si el contrario arrojare la Capa, despues de aver dado principio à alguna Proposicion el Diestro, advertirà, que las Tretas de segunda intencion se reduce n en su simplicidad à las de primera, y aplicarà lo que se le ha doctrinado. Del desvio hecho, assi à la parte de afuera, como à la de adentro, se valen, estando la Espada contraria en lugar donde pueda ser alcançada de la Capa; y no lo estando, lo procuran conseguir por medio de la Ganancia, metiendo el pie izquierdo, y aplicando la Capa, à quien assimismo llaman Encomendar; y no necessitando de dar nuevos preceptos, assi para esta Treta, como para la Empanada, y las demás que se hazen con las otras Armas dobles, se valdrà el Diestro de los que hemos dado, quando se hablò

y remedios contra ellas.

habiò de estas Tretas, pues es vna misma la forma, sin alguna diserencia; y en lo que toca al reparo, que assimismo hazen con la Espada, y Capa, està probado en los escritos de nuestro Autor ser contingente, y dañoso en su mas ajustado acierto, Arte, sol. 39. B.y assi se omite aora el hablar dèl.

TRETAS DE ESPADA,

y Broquel, y Rodela, y los remedios

contra ellas.

Oca, y no considerable diferencia es la que se halla entre las Tretas de Espada, y Broquèl, y Espada, y Rodela, y Capa, y Daga: porque ni mudan especie, ni se contrarian entre si; con todas hazen la Ganancia, y el desvio, cogen la Espada contraria entre ellas, hazen la Empanada, la Encomendada, y el Acometimiento, contra quien ha de servir de remedio lo que dexamos doctrinado, quando se trato de estas Proposiciones; advirtiendo juntamente la general inclinacion, que por vso, ò naturaleza se ha perpetuado en los hombres, de herir en las piernas con la Treta Doble, y Espinillazo, que diximos de la Espada fola, dando por precepto de rigurofa observancia varios Autores, que con Espada, y Broquel se ayan de tirar todas las cuchilladas por lo baxo, en

138 Compendio de las Tretas vulgares,

que ponen los mejores, y mas acertados efectos, para cuyo fin, y remedio de este imaginado peligro, se introduxeron vnas, que llaman Espinilleras, hechas de malla, ù de otra cosa resistente, sin considerar alguno de ellos, que la Daga, Rodela, Broquel, y Capa, si bien con el modo que ellos vsan de ellas pueden hazer reparo, y desvio à la Arma. contraria ( sujetos à muchos peligrosos accidentes) que quando hazen la que llaman Encomendada, no pueden continuar aquella sujecion, y hazerla que llegue al estremo de la rectitud baxa, para que no tenga continuacion voluntaria el mouimiento natural, y le dè transito el remisso, y este al violento, como le es possible à la Espada, respecto de su largueza: Y si le quisieren hazer, es forçoso que sea mediante vn grande, y peligroso estremo, poniendo los instrumentos de su defensa en la impossibilidad de conseguirla, de que nuestro Diestro con abominacion ha de huir, haziendo, y observando todo lo que dexamos advertido en las Tretas referidas, valiendose de la desigualdad de los compasses à vno, y otro lado : Y en caso que esto no pueda, ya por la disposicion del sitio, ò la presteza del contrario, ò que voluntariamente quiera aguardar, y se hallare con èl en la distancia que dizen estrecho, advertirà al desvio que en la suya hiziere la Espada contraria, que serà semejante al de la Treta Doble, y al tiempo que fuere apli-

aplicando la Rodela, y formando el Tajo à las piernas, pues hallarà su Espada superior, baxe el braço, aplique fuerça al mouimiento natural, deftruya el natural, y de reduccion con que avia de ser herido, y sea vn poco antes que llegue à la pierna derecha, haziendo que la Espada enemiga(mediante el mouimiento mixto) llegue al suelo, y con suma brevedad ponga el pie encima, cortandola por su longitud, sin sospecha de que la pueda sacar : y acabando las acciones à vn tiempo, levante su Espada, y con la mano izquierda haga baxar la Rodela, ò Broquel, tanto, que descubra la cabeça (para cuyo reparo lo suelen aplicar) en que podrà herir libremente, si yà no quisiere comunicar en ella, y en lo que llaman nuca, tanta fuerça, que le haga dar de ojos en el suelo, sin poderlo resistir, por causa del estremo del cuerpo, que entonces tendrà hecho: y si à los principios no fiare esto de su pie (que despues el exercicio engendra mayor confiança) podrà, teniendole sujeta la Espada, hazer con la mano izquierda, que la Rodela, ò Broquèl baxe, hasta arrimarsela al braço derecho, con que estarà impedido, y sin potencia de moverse, y entonces le podrà herir. Otro remedio no menos eficaz le concede la possibilidad, y potencia ordenada, y es, que quando el contrario quisiere executar el Tajo, podrà irse vniendo con su Espada, ayudando con la suya al mouimiento de

Compendio de las Tretas vulgares; 140 reduccion, y en passando de la linea del diametro comun, meter el pie izquierdo, y la mano izquierda, y con esta dexar el Broquèl, ò Rodela; y con su Espada, que yà estarà inferior, sin terminar el desvio ( que serà semejante al que huviere hecho el adversario) sino successiva, y continuadamente, subirà la contraria, y despues con mouimiento natural la harà que baxe, y la podrà atravessada al cuerpo del enemigo, por encima del braço izquierdo, con que le tendrà cruzados los braços, y levantado su Espada (que juntamente avrà baxado) jútarà con fuerça el Broquèl, ò Rodela al pecho, conduciendole à tan grande opression, que si no suere dexando caer la Espada, no podrà hazer monimiento alguno: y quando esto hiziere, yà le avrà herido à su voluntad: Y si para lo ajustado destas acciones no se hallare apro, podrà dexar las dos Espadas atravessadas (como dezimos) en lo cocavo del Broquel, y la suya superior, y asidas ambas con su mano izquierda, sacarà su Daga, y herirà con ella: y faltando esta, podrà asirle por la cabeça, ò pescueço, y obligarle à caer en tierra, que à esto le ayudarà el estremo que avrà hecho para tirar el Tajo. Y con la misma verdad asirmamos, que se ha hecho en las veras, con la admiración de los que se hallaron presentes, sin acabar de encarecer su

importancia, y singular artificio.

TABLA

## TABLA DE LAS TRETAS

vulgares de Espada sola, y Adiciones à ellas.

	Commence of the Commence of th
Stocada de Puño, manall y mior	pag. 14
Adicion à ella,	mpag. 34
La Cornada,	pag. 4
El Botonazo,	pag. 5.
Adicion,	pag. 6.
	pag. 8.
	pag. 114
	pag. 12.
	pag. 14.
	pag. 15.
La Encadenada	
Adicion, astivac	pag. 17.
2000-2004-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	pag. 234
	pag. 25.
	pag. 29.
Adicion,	Pag. 324
La Torneada,	pag. 3 24
Adicion,	pag-344
Remeson, y Golpe à la Espada,	Idem.
Llamar	pag-394
CART.	E

#### TABLA DE LAS TRETAS.

El Quiebro,	pag.42.
Adicion,	pag. 43.
La Final, absolutebas	Pag.47.
La Garatula, 19 6 20 110 10 10 1	pag-49-
Adicion,	pag.54.
La Ganancia, y Reganancia,	pag.55.
Adicion,	pag. 58.
La Tentada,	pag.78.
Adicion,	pag.83.
Arrebatar, y Tajo,	pag. 86.
El Codazo,	pag.91.
El Brazal,	pag.94.
El Canillazo,	pag. 95.
	pag.96.
El Tajo, y Reves Orizontal,	pag.99.
El Tajo, y Reves Ascendentes,	pag. 100.
La Escampavita,	pag. 101.
La Irremediable,	pag. 102.
Adicion,	pag. 105.
La Defendida,	pag. 109.
** 5 - 8cd	Adeion

38.96q

pag. 34.

pag-394

TRE-

adoish A

La Torneada,

Remelong Colpeala Bloader

#### TABLA DE LAS TRETAS.

#### TRETAS DE ESPADA, Y DAGA.

A Encadenada,
Adicion,
La Empanada, ò Cobertera,
Espinillazo,
El Manotear,
La Encomendada,
Tretas de Espada, y Capa,
Tretas de Espada, y Broquel,

pag. 114. pag. 124. pag. 128. pag. 131. Idem. pag. 134.

pag. 112.

Fin de la Tabla.



### TABLA DE LAS TRUTAS.

### THETAS DE ESPADA, I DAGIS.

A Encadenada,

La Empanada, o Cobertera,

Elpinidazo,

El Manetear,

La Encomendada,

Tratas de Elpada, y Capa,

Tretas de Elpada, y Broquel,

Page 1123, page page 123, page 123, page 1314, page 1344, page 134

Fin de la l'ablactore



